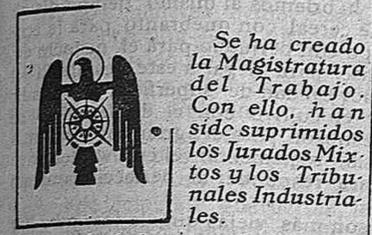


Organo de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SORIA AÑO V. - JUEVES 9 DE JUNIO DE 1938. - NUM. 364

Trascendental avance en el frente de Castellón

Una nueva Jurisdicción del Trabajo



Se ha creado la Magistratura del Trabajo. Con ello, han sido suprimidos los Jurados Mixtos y los Tribunales Industriales.

Después de la promulgación del Fuero del Trabajo, magnífico exponente para la iniciación de un nuevo orden bajo un concepto completo del hombre y una auténtica noción de la noble naturaleza de su función productora en la vida, era necesario crear una nueva jurisdicción cuya competencia, orientada en la nueva doctrina, sirviera para solventar y ordenar las diferencias que pudieran producirse.

La Magistratura del Trabajo viene a cumplir esta augusta función de orden y de justicia.

Las deficiencias del anterior sistema, partían de una falsa concepción de la vida y particularmente del trabajo y de las clases. Nacida también bajo la más encandada, criminal y disgregadora efervescencia de la llamada lucha de clases, estaba contaminada con meritisimas y honrosas excepciones de una manera ingenua, del derrotismo y falta de equidad de aquellos principios. El nuevo Estado, que en su sentido humano ahonda hasta la raíz última del hombre, crea esta nueva jurisdicción adaptada a los principios que informan nuestro Movimiento. Desde ahora en adelante, la Magistratura del Trabajo no será una arma más sumada al traidor y bastardo empeño de desunir a las clases de España y agudizar el rencor y el odio entre ellas. Será, sencillamente, una función de justicia encaminada a establecer el orden afectado resolviendo, con noble y serena equidad, las divergencias que puedan existir entre los hijos productores de la Patria.

En adelante—utilizando las viejas acepciones—no existirá, en los llamados conflictos sociales, una justicia proletaria, como no existirá una justicia capitalista. El nacional sindicalismo rechaza, en su sentido exacto y entero, del hombre y de la Patria, esta visión incompleta y parcial. Existirá la Justicia, la Justicia así, con máscula, que para que se hubiese obrado siempre con fidelidad a ella, nunca se debió haber visto en cada litigante una condición política o social sino su condición humana y en ella su suprema consagración de español. Este es el pensamiento Nacional-Sindicalista. Claro que, entonces, no hubiese sido aquel un medio más creado intencionadamente al servicio de la total descomposición del orden de la Patria definitiva y última de la Patria al Soviet.

A sustituir lo nocivo, para la unidad y grandeza de España, de esta institución, viene la nueva Magistratura. Todos los elementos productores tendrán sus derechos garantizados, pero todo ello se hará bajo la intangible unidad de la Patria y mientras llega la ordenación definitiva que, como el mismo decreto dice, sólo será posible cuando se establezca la futura organización sindical. Por la Patria, el pan y la Justicia.

LABOR

Ayer se avanzó en una profundidad de 15 kilómetros hacia Castellón

Continúa el avance precursor de noticias sensacionales

Hoy ha vuelto la guerra como una nueva ilusión. Con la de esta victoria que voy a tratar de explicaros y si acierto a transmitirlos la emoción de la jornada, no creáis que es habilidad mía sino de nuestros soldados que se van adentrando por el terreno patrio para liberarlo, habilidad de estos soldados fuertes y sobrios para quienes el heroísmo del deber patriótico es religión tan profunda como la propia fe que le incuicaron sus mayores. Ningún espectáculo tan maravilloso como el de la naturaleza, por eso ninguna otra solución tan bella como la de la guerra. Desde este puesto de mando que nos han deparado hoy porque quiero anticipar que el avance ha sido de unos 15 kilómetros de profundidad, contemplábamos el valle con sus pueblos recostados al sol de montañas altivas, presentando un terreno levantino de verde intenso y de escarpas fuertes y duras. Ayer presencié la operación desde este sitio, cuando ayer comenzó lo que me importaba es saber la resistencia que hoy opondría el enemigo y la satisfacción es completa cuando el General, a modo de anticipo, me ha dicho: «Vea con los prismáticos y compruebe lo que ayer me atreví a anticiparles».

Aquel enemigo pegajoso se bate en retirada. El esfuerzo de los días pasados y el castigo de un extremo a otro del sector empieza a tomarse victoriosamente. Recorra el escenario con la vista de Oeste a Este y verá extenderse a nuestros soldados por lomas y sierras dominando el valle, donde quizás por el sector de Adzaneta espera la liberación. Ya está en nuestro poder el sistema-cotas y aquellos repliegues bruscos donde se advierte que desaparecen nuestros muchachos, es el barranco de Muleón que está a la entrada del pueblo pero este ya está ampliamente rebasado y pronto estará ocupado.

Nada más sucede en un largo rato, durante el que nuestros cañones enmudecen y los de los rojos han callado por completo hasta que en el azul del cielo se atisba el zumbido de nuestros aviones que van y vienen en cantidad al fondo del barranco, donde aun pretendían los rojos prolongar la resistencia. Al filo del mediodía, pegados los ojos a los prismáticos ví de súbito un clamoreo. Allí, por el lugar sobre la altura inmediata a la torre de Adzaneta ha aparecido una flecha que es como un paño que apenas se advierte y aquel pañuelito se estira y amplía y a nuestros ojos se agiganta y es la bandera española, como testimonio del mejor lenguaje que inventaron los nacidos para demostrar como una Patria se encuentra así misma. A mi la comida que me ofrecen me sabe a gloria y durante ella llegan noticias concretas. Se ha rebasado Adzaneta y se continúa la progresión batiendo siempre al enemigo. Y entonces yo obtengo el permiso para entrar en el pueblo recién conquistado.

Son las 3 y media de la tarde cuando vuelvo al coche por las pistas que arden en sol. Tan sólo se oye algún que otro cañonazo con que los rojos protegen su retirada. Pero llevo a tiempo al pueblo. Imaginaos que las Ramblas de Monleón, especie de fuertes atrinchamientos tenía un puente y una carretera y aquél está volado naturalmente. Y me dirijo al camino donde se hace difícil la marcha en coche. Adzaneta es un pueblo grande como si las casas ostentaran el señorío del campo y perfumados valles.

Han entrado los carros de asalto de la 5.ª Compañía a las 3 de la tarde, y luego de batir al enemigo que aun se defendía donde el terreno le era propicio, ha tenido lugar el avance de la infantería. El lugar ha sido casi totalmente evacuado y los únicos vecinos que hay son dos viejos, uno de ellos una mujer, de aquellos que los rojos evacuaron de Teruel. El resto de la población ha huido al campo y comienzan a llegar a la vista de la bandera roja y guelta. En las calles hay hasta nueve muertos rojos y veinte más por los caminos por donde hemos llegado. Ha sufrido poco este pueblo y tiene en cambio la iglesia maltratada por la horda. Se conserva en buen estado el altar mayor, que es de estilo barroco pero por detrás el altar está muy deteriorado y en el resto del templo no quedan más que restos de imágenes. En cuanto a la iglesia el olor es insoportable porque hace pocas horas era cuadra del lugar y todavía han dejado una pobre oveja recién sacrificada.

Empiezan a llegar los prisioneros. La mayor parte pertenecen a la División que ellos llamaban de «Hierro» porque operó al comienzo de la guerra en los intentos de asalto del alto Aragón que entonces era mandada por Durruí. Al presente el batallón está reorganizado y lo manda Toral. Por las calles hay inmundicia sin tasa y el Ayuntamiento está en desorden, los papeles y oficios que pasan al servicio de información.

Llegan mientras noticias de la retirada del enemigo por todas partes y el contacto del ala derecha con la División de enlace. Se ha rebasado Adzaneta ampliamente por el Oeste y por el Este ocupándose importantes nudos de comunicaciones. Cuando vuelvo a relataros estas impresiones todo el campo está en movimiento. Es como una caravana universal que marcha hacia el Sur, poblándose los valles de muchachos que cantan siempre.

Ya no preguntéis por qué esto o lo otro. Todos lo adivináis. Lo importante está por el Sur. Más lejos. Es una gran ambición que va a cumplirse por la maniobra general de nuestro Ejército, comenzada con esta jornada en la que nuestros soldados han profundizado de 12 a 14 kilómetros en terreno enemigo, sembrado por doquier de material que aun esta sin clasificar. Estamos en los caminos gloriosos de este

También prosiguió nuestra victoriosa ofensiva por Teruel

Once aviones rojos derribados

Parte oficial de Guerra

Del Cuartel General del Generalísimo

Ha continuado hoy nuestra ofensiva en el frente de Teruel, donde una vez más ha sido vencida la resistencia enemiga, ocupándose el Vértice A-tigas, macizo de la Peña Blanca y otras alturas al Sur y Sureste del anterior, habiendo quedado en nuestro poder parte de la carretera de Camarena de la Sierra y al alcance de nuestro fuego el pueblo de este nombre. Los rojos han sido tan duramente castigados que, entre ayer y hoy, se han enterrado unos 480 muertos y siguen encontrándose más en el campo. Se han hecho hoy 118 prisioneros y se han cogido abundantes armamentos y municiones.

En el frente de Castellón se ha seguido también arrollando al enemigo habiéndose ocupado el pueblo de Adzaneta, que se ha rebasado varios kilómetros por el Sur y por el Oeste, donde se han conquistado importantes alturas como asimismo dos macizos al S.E., dominando el pueblo de Useras. Los prisioneros y presentados hoy en este frente suman 317. Por otra columna se ocupó durante la madrugada y mediante un golpe de mano la Masía del Collado de Arriba en la que se aniquiló a la compañía enemiga que la guardaba y ofreció resistencia. Durante el día prosiguió el avance y se han ocupado alturas al Sur y Sureste de dicha Masía, el macizo de las Calzadas, la Masía de Vidal, alturas al N.O. y S.O. de Adzaneta, la Ermita de San Juan y el macizo de Jornaleiro. Se han cogido más de 300 cadáveres al enemigo, gran cantidad de armamento y un carro ruso, y se ha hecho 152 prisioneros, entre ellos dos oficiales.

En combate aéreo se ha derribado hoy sobre Iglesuela del Cid, diez «Curtis» y un «Boeing» enemigos, sin baja alguna por nuestra parte.

Salamanca 8 de junio de 1938. II Año Triunfal.

Una declaración del Gobierno francés sobre los bombardeos rojos

Impedirá que sobre su territorio vuelen aparatos desconocidos

París 8, 23.45. — El Gobierno de Deladier ha hecho pública una declaración en la que hace constar que está dispuesto a impedir que sobre su territorio vuelen aviones de nacionalidad desconocida y que se tomarán las medidas necesarias para evitar se repitan casos como los registrados últimamente.

Se sabe que el Ministro de la Defensa Nacional ha dado órdenes para que una escuadrilla de 16 aparatos esté preparada en Puigerdá para cualquier eventualidad.

Un gran mitin en Francia por el reconocimiento de Franco

LO PIDIO UNA MANIFESTACION DE 20.000 PERSONAS

París, 8 a 23'50. — Un cambio radical en la actual política exterior de Francia, especialmente en lo que a Italia y España se refiere, fué pedida anoche en una imponente manifestación del Frente Nacional integrada por más de 20.000 personas.

En el mitin hablaron Doriot, Presidente del Partido Nacional Francés, Taittinger, Presidente del Partido Nacional socialista republicano

los Directores del diario «La Acción Francesa», Maurras y León Rodet y otros oradores. Todos pidieron el inmediato nombramiento de un Embajador de Francia en Roma y el envío de un representante francés cerca del Gobierno nacional de España.

Mañana, día 10 de junio, se celebra el aniversario de la muerte del gran poeta del clasicismo portugués Camoens. Acompañamos a la nación hermana en la glorificación de este genio nacional.

Los comunistas colocan a las mujeres en los Mandos

Les obliga a ello la movilización y la huida de dirigentes

Una comisión rusa se incauta de los objetos de arte

Perpiñán.—De Barcelona informan que el partido comunista ha tomado el acuerdo de reintegrar a las mujeres a los puestos de mando del partido, en vista de que la movilización forzosa deja en cuadro muchos puestos.

A tal fin, ha publicado un documento relacionado con esta cuestión en el que dice que las circunstancias obligan a que las mujeres se reintegren a los puestos de responsabilidad de la organización.

También se sabe que algunos de los puestos vacantes obedece a la ausencia, o mejor dicho, a la huida al extranjero de los que representaban altas jerarquías del partido.

París.—Comunican de Barcelona que durante los últimos días han sido fusiladas treinta y nueve personas. De ellas treinta y tres lo fueron por desertión y seis por haberles considerado de alta traición.

También informan que una comisión de expertos rusos proceden a la incautación de objetos de arte, oro y alhajas, como recompensa y pago de la ayuda de la U. R. S. S. a la España republicana.

Para ello se está procediendo al saqueo de todo cuanto hasta la fecha no había sido posible incautarse.

La C. E. S. O. ingresa en Falange

Burgos.—A las conclusiones aprobadas en el Congreso Nacional de la C. E. S. O. que fueron entregadas al Caudillo ha contestado su coronel secretario, don Francisco Franco, con una carta al presidente de la Confederación y que dice así:

«Muy señor mío: He dado cuenta a Su Excelencia el Generalísimo de las conclusiones del Congreso aprobadas por ese C. E. S. O. y en su nombre me es muy grato participarle que ha atendido con todo cariño las aspiraciones justísimas de esos obreros y me manifiesta le adelantare, desde luego, ingresarán todos en la organización Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S. y que si alguien tiene derecho a ello es precisamente esa Confederación por su labor durante los años duros en defensa de los pestulados de la Patria, Religión, Familia y Justicia social.»

Reciba el saludo del Generalísimo, extensivo a todos los que componen esta Confederación Española y usted disponga de su afectísimo q. e. s. m.—Francisco Franco.

El descalabro catalán

Tienen que reorganizar 63 brigadas de las 65 que poseen

París.—Informes de Barcelona dicen que en la actualidad se encuentran en reorganización sesenta y tres brigadas de las sesenta y cinco con que cuenta el ejército de Cataluña.

Son tantas las bajas sufridas en la ofensiva de Balaguer, Tremp y Sort, que el ejército catalán no podría resistir una fuerte acometida de los Nacionales, ya que el Gabinete Negrín no cuenta en estos sectores con fuerzas suficientes y menos todavía preparadas para la lucha.

Mutualidad general Agropecuaria 4, Filial de la Asociación General de Ganaderos de España

hace seguros de incendios, pedrisco y de accidentes agrícolas y ganaderos e industrias derivadas, sin prima mínima.

Para informes al Delegado Provincial Alfredo Hernández, Agente de Negocios, Aduana Vieja, 2 SORIA

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería Material fotográfico «AGFA» Gral. Mola, 44 (Soportales)

T R I G O S

Principalísimo interés tiene esta cuestión del trigo en la economía soriana como resaltó en estos últimos años al comprobarse la ruina y privaciones que padeció la población rural por la paralización del mercado de este cereal que unas veces constituye uno de los productos más apreciados por el agricultor para destinarlos al propio consumo de su casa, y otras, la mayoría, es el principal ingreso del negocio agrícola soriano. El valor de la producción anual triguera en la provincia, unos cuarenta millones de pesetas, basta para demostrar que el más insignificante progreso que se consiga en su cultivo, supondrá un beneficio importantísimo para la economía de la provincia.

El problema del trigo en Soria, y lo mismo opinamos del mismo problema extendido a toda la Nación, no consiste sin embargo en incrementar su producción a costa de destinar más tierra a su cultivo, pues por el contrario la cuestión está en obtener una mayor producción por unidad de superficie de modo que incluso lleguemos a disminuir la extensión en que actualmente se cultiva, pero sin mermar el cupo total de producción anual. Si el cultivo del trigo se prohibiera o reglamentara en aquellas tierras que producen, por ejemplo, menos de cinco simientes en cultivo de año y vez, ya tendríamos conseguido automáticamente el aumento de la producción media por unidad de superficial, pero habríamos al mismo tiempo disminuido la producción total de este cereal con quebranto para la economía nacional y al mismo tiempo con perjuicio para el negocio del agricultor. Habrá por consiguiente, para llegar a este resultado del aumento medio de producción por unidad de superficie, que acudiremos a dos medidas: a) perfeccionar el cultivo con el doble objeto de obtener rendimientos más provechosos para el agricultor y suplir la disminución del área del trigo; b) reglamentar el cultivo del trigo según la aptitud de las tierras para responder al perfeccionamiento del cultivo.

Como se ve, ambas medidas son más viejas que las cosas, pero hay que llevarlas a la práctica. Definir el área de cultivo del trigo es trabajo que ya tiene en su programa el Servicio nacional del Trigo, y esto, para nosotros, constituye una garantía de que ha de llegarse a resultados prácticos en lo propuesto. Pero para antes de poder aplicarse esta medida, habrá de tenerse conseguida la perfeccionamiento del cultivo del trigo y hasta el de los cultivos o aprovechamientos que van a sustituir al trigo en esas tierras en las cuales va a reglamentarse cultivarlo, la cuestión de cultivar mejor los campos de trigo resulta, por consiguiente, de una urgencia inmediata y hay que afrontarla decididamente, porque sino habría que continuar contentándose con cultivar mucho, pero mal.

Cultivar mejor el trigo comprende: 1.º Situarlo en una alternativa racional con otros cultivos que mutuamente se beneficien. 2.º Perfeccionamiento de todas las labores, desde las de barbechera a las de cultivo pasando por las de siembra. 3.º Emplear buenas simientes. 4.º Abonar racionalmente. Pero al mismo tiempo hay que pensar que, si bien lo que interesa a la Nación es obtener el trigo suficiente para su consumo, no es menos cierto y además debe ser igualmente interesante desde el punto de vista nacional, que el producto trigo tenga un precio remunerador para el productor. Porque, en definitiva, el negocio agrícola no es producir más y mejor trigo o más caro, sino que como en todo negocio lo que se pretende es obtener un «beneficio» siquiera sea éste tan modesto que baste para asegurar un jornal «suficiente» para los labradores. Y aquí está la clave y el porqué de cuando «antes» trabajamos para ver de obtener más y mejor trigo y obteníamos consecuencias clarísimas de que con tal o cual modificación en los métodos normales de cultivo se conseguía plenamente, sin embargo comprendíamos que el resultado cierto obtenido no pasaba de ser una «verdad de laboratorio» que no podía divulgarse y llevarlo al agricultor porque simplemente el mercado no pagaba ni estimaba el producto obtenido y el resultado en pesetas de la mejora era en muchos casos perjudicial para el bolsillo del productor».

Por estas razones con la realidad actual del precio remunerador para el trigo, el grave obstáculo señalado para el progreso de los métodos de cultivo ha desaparecido y ahora sí que podemos acometer sin temor la divulgación de procedimientos y prácticas, con la seguridad de que de su aplicación han de obtenerse los correspondientes beneficios económicos.

En los Campos Agropecuarios Comarcales que la Diputación y el Estado mantienen en la provincia, tenemos contrastados los resultados favorables de nuevas alternativas, labores y fórmulas de abonado, aplicables con variantes en cada Comarca agrícola al cultivo del trigo, e iniciadas están igualmente las selecciones de variedades indígenas y la creación de nuevas variedades de trigo de más producción y mejor calidad harinera. Ahora que ya, gracias a Dios y a la voluntad del Caudillo, el trigo «va e dinero», será llegado el momento de hacer conocer al agricultor estas mejoras y atender plenamente a la determinación de las variedades de trigo que convienen a las diferentes zonas de nuestra provincia y divulgarlas con toda intensidad entre los labradores.

En los años pasados resultaba más práctico y de muchísima mayor urgencia atender a lograr un precio suficiente para el trigo que intentar aplicar las mejoras técnicas conseguidas para su cultivo. Hoy que se ha llegado a encauzar el mercado de trigos para que esté en manos de un Sindicato Nacional Triguero, resulta inaplazable atender al perfeccionamiento técnico de esta producción.

Con los campos de experimentación, laboratorios insustituibles para la técnica económica, y con las parcelas de divulgación que deben ser la consecuencia de aquéllos, unido con la formación de Sindicatos de Criadores de Semillas, tendremos dispuesto el mecanismo capaz para conseguir el perfeccionamiento del cultivo del trigo extendido a toda la provincia, y de desear es que la organización futura de los productores trigueros resulte lo bastante eficaz para que sean estas mismas organizaciones las que tomen por su cuenta todos estos trabajos de perfeccionamiento técnico que interesan a sus intereses, ayudando la labor o continuando lo que el Estado u otras entidades oficiales puedan desarrollar en el mismo sentido.

En el frente, Mayo de 1938.
A. Martínez BORQUE
Artillero e Ingeniero Agrónomo

¡LABRADORES!

Aceites y grasas para maquinaria

GONZALO RUIZ

MAYOR, 8

“RERUM NOVARUM”

Encíclica de Su Santidad León XIII sobre la condición social de los obreros

XIX

blica, porque semejante cesación del trabajo, no sólo daña a los amos y aun a los mismos obreros, sino que perjudica al comercio y a las utilidades del Estado; y como suele no andar muy lejos de la violencia de sedición, pone muchas veces en peligro la pública tranquilidad. Y es esto lo más eficaz y más provechoso es prevenir con la autoridad de las leyes e impedir que pueda brotar el mal, apartando a tiempo las causas que han de producir un conflicto entre los amos y los obreros.

EL ESTADO Y LA RELIGIOSIDAD DE LOS OBREROS

Asimismo hay en los obreros muchas cosas que demandan que el Estado con su protección las asegure. Las primeras son los bienes del alma. Porque esta vida mortal, aunque buena y apetecible, no es lo último para que hemos nacido, sino camino solamente e instrumento para llegar a aquella vida del alma que será completa con la vista de la verdad y el amor del Sumo Bien. El alma es la que lleva impresa en sí la imagen y la semejanza de Dios, y donde reside el señorío que se ordenó al hombre ejercerse sobre las naturalezas inferiores a él, obligando a las tierras todas y al mar a que para provecho del hombre se le sujetasen. «Henchid la tierra y tened señorío sobre los peces de la mar, y sobre las aves del cielo, y sobre todos los animales que se mueven sobre la tierra» (22). En esto son todos los nombres iguales; ni hay distinción alguna entre ricos y pobres, amos y criados, príncipes y particulares, «puesto que uno mismo es el Señor de todos» (23). Nadie puede impunemente hacer justicia a la dignidad del hombre, de la que el mismo Dios dispone «con gran reverencia», ni impedirle que tienda a aquella perfección, que es a propósito para la vida sempiterna que en el cielo le aguarda.

¡Más aún; ni el hombre mismo, aunque quiera, puede en esta parte permitir que se le trate de un modo distinto del que a su na-

turalidad conviene, ni querer que su alma sea esclava, pues no se trata aquí de derechos de que libremente pueda disponer el hombre sino de deberes que le obligan para con Dios y que tiene que cumplir religiosamente.

EL ESTADO Y EL DESCANSO DOMINICAL

Síguese de aquí la necesidad de descansar de las obras o trabajos en los días festivos. Lo cual no se ha de entender de una mayor facultad que al hombre se conceda de vagar ociosamente, y mucho menos de esa vacación que muchos desean, fautora de vicios y promotor del derramamiento del dinero, sino del descanso completo de toda operación laboriosa consagrado por la Religión. Cuando el descanso se junta a la Religión, aparta al hombre de los trabajos y negocios de la vida cotidiana para levantarle a pesar en los bienes celestiales y a dar el culto que de justicia debe a la eterna Divinidad. En esto principalmente consiste, y éste es el fin primario del descanso que en los días de fiesta se ha de tomar, lo cual Dios sancionó con una ley especial en el Antiguo Testamento: «acuérdate de santificar el día de sábado» (24); y con su mismo ejemplo lo enseñó, con aquel descanso misterioso que tomó cuando hubo fabricado el hombre: «descansó el día séptimo de toda la obra que había hecho» (25).

EL ESTADO Y LOS CONTRATOS DE TRABAJO

Por lo que toca a la defensa de los bienes corporales y externos, lo primero que hay que hacer es librar a los pobres obreros de la crueldad de los hombres codiciosos que, a fin de aumentar sus propias ganancias, abusan sin moderación alguna de las personas, como si no fueran personas, sino cosas. Exigir tan gran tarea que con el excesivo trabajo se embote el alma y sucumba al mismo tiempo el cuerpo a la fatiga, ni la justicia ni la humanidad le consienten. En el hombre toda su naturaleza, y consiguientemente la fuerza que tiene para trabajar, está

Lea V. «La Ametralladora»

Una graciosa e interesante revista y una ayuda para la Patria

Se reparte gratis entre los combatientes y es un alivio para el Tesoro

Página de la Sección Femenina

Auxilio Social

¡Niños al campo y a la playa!

Auxilio Social

emprende la construcción de diez y siete Jardines Maternales

Los niños de España, son objeto de ardiente preocupación del Caudillo. «Auxilio Social» se hace su intérprete y acomete por medio de la Obra Nacional Sindicalista de protección a la madre y al niño este problema, más apremiante ahora que nunca en nuestra Patria.

De dos maneras actúa esta Obra en la protección de la infancia. Una indirecta, velando por el niño antes de que nazca, y a través de su madre por medio de Policlínicas, Hogares de embarazadas, hogares de madres trabajadoras, hogares de descanso para madres trabajadoras. Y otra directa con hogares de lactantes, guarderías, jardines maternales, hogares infantiles, hogares escolares y colonias veraniegas.

En Badajoz, Cáceres, Calahorra, Córdoba, Jerez de la Frontera, Logroño, Málaga, Medina del Campo, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Vergara, Vigo, Vitoria, Zamora y Salamanca, próximamente, el mismo día y a la misma hora con idéntica ceremonia—unidad en el estilo y unidad en la esencia—serán bendecidos los ferrenos en que se edificarán los nuevos Jardines Maternales de «Auxilio Social», y el 30 de octubre, aniversario de la fundación de Auxilio Social—una más de las fechas del nuevo Estado—se celebrará solemnemente su inauguración.

Junio-Octubre. Cinco meses de una a otra fecha. El dinamismo de la Falange se hace realidad.

En los Jardines Maternales son recogidos durante el día niños de tres a siete años, hijos de madres trabajadoras. Educar a estos niños en lugares amables y alegres, hacerle grato el estudio y la disciplina, sembrar en sus almas las primeras nociones de religión y enseñanza. He aquí uno de los objetos de estas instituciones. Otro, y no menos importante, es quitar al niño del arroyo—escuela de perversión—donde pierden su frescor infantil. ¡No más niños protagonistas de la crónica negra! ¡No más niños abandonados en la calle! ¡No más despilfarros de vidas infantiles!

La madre que sale a ganar el pan, puede hacerlo tranquila. Sus hijos, hijos de España, también, están protegidos y vigilados por esta. En los Jardines Maternales encuentran los niños un verdadero hogar con calor de hermandad.

Jugando y riendo se les enseña a querer a Dios y a la Patria. Jugando y riendo se les enseña a cumplir sus pequeños deberes y jugando y riendo se les enseñan las letras y las primeras lecciones de cosas.

¡Todo el mayor tiempo posible al aire y al sol! ¡Niños sanos y robustos en cuerpo y alma! ¡Se acabaron los niños ruines física y moralmente!



Campamentos. ¡Colonias marítimas y de montaña! En todas las provincias y para todos los niños de España! ¡No más niños pálidos de anemia! ¡No más niños sin sol, mar y aire! Consignas de la Falange forjadora de una raza fuerte y nueva.

Deseo y aspiración. Realidad con un futuro próximo. Y para que esta idea sea un hecho, tu ayuda.

Tu ayuda, español, que reclaman con toda su fuerza los niños de España. Tu ayuda, que sin regateos debes prestar.

Es deber de hermandad. Y es prestación del servicio. Y si también es sacrificio para ti piensa que así se ha de conseguir la Patria grande.

No más niños que no sepan de unos días alegres junto al mar, ni de una brisa serrana que les fortalezca.

Es preciso. Lo ordena la conciencia. Todos los niños de España irán en el próximo verano a sus campamentos.

Presenciarás sus juegos. Los verás al regreso contentos, felices, habrás puesto tu grano de arena en la obra grande. Y te sentirás mejor.

¡Arriba España!

MARIA TERESA JAEN

Regidora Provincial de Prensa y Propaganda de Granada

¡PADRE PERDONALOS...!

¡Cómo quisiera yo, mujeres españolas grabar en vuestro pecho junto con aquellas sublimes palabras que los labios de un Dios humanado pronunciaron, próximos ya a expirar, el ansia de perdón para los enemigos!

Somos mujeres, cristianas y españolas y si queremos hacernos dignas de tales calificativos es preciso cerrar nuestro corazón al odio y a la venganza.

No se lavan las ofensas con sangre, como durante muchos años creyó una humanidad paganizada, se borran con amor hacia quien la infringió, que a su vez comprende y se arrepiente.

Hace tiempo leí en uno de nuestros grandes autores lo siguiente:

La victoria el matador abrevia,
y el que ha sabido perdonar lo hace mejor
pues mientras vive el vencido,
venciendo está el vencedor.

El profundo sentido cristiano de esta máxima, me admiró y prometí hacer de ella mi norma de conducta.

En este tiempo en que España gime bajo el peso de la traición de sus malos hijos, y en que todos sentimos nuestro corazón desgarrado ante la ruina y tristeza sembradas por el odio marxista, es el momento de conducir con cariño y dulzura, las almas extraviadas de nuestros hermanos por el camino del bien, al seno amoroso de la Madre Patria.

Pidamos justicia, sí; justicia estricta y necesaria para el bien común. La justicia de Franco, verdadero padre de su pueblo, se encargará de limpiar de maleza el sendero y nuestra caridad de mujeres cristianas alzará a los caídos en el lodazal rojo.

Recordad, camaradas, que si el odio invade nuestra alma, no se hicieron para nosotros aquellas hermosas palabras que el Divino Maestro enseñó a los discípulos: «Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores...»

La Regidora Provincial de Prensa y Propaganda

a través del Servicio Social de la Mujer se esfuerza para lograr rápidamente la hermandad de todos los españoles

Para ello busca el apoyo mutuo de todo el pueblo dentro del Hogar

La Delegación Nacional de «Auxilio Social» ha remitido a los Delegados Provinciales una circular (Número 63) llena de contenido revolucionario en su sentido más constructivo; que dice así:

«El Servicio Social ha sido creado con una finalidad bien definida: lograr una hermandad efectiva entre los españoles que sufren y entre los que los socorren en su dolor.

Respondemos de ello y tenemos que cumplir nuestra trascendental misión.

La Revolución Nacional-Sindicalista, no será un hecho mientras la hermandad no sea una realidad.

Trabajamos en numerosas instituciones benéfico-sociales y de ayuda al combatiente remediando miserias y dolores. Pero esto no basta, hay que avanzar con paso firme en el camino difícil, lleno de incomprendiones, que lleva a la hermandad. Tenemos que hallar al pueblo, allí donde el pueblo nace y se forja: en el propio hogar.

Mientras el Estado logra para toda familia una vida decorosa, sin ia inquietud terrible de un porvenir de angustia. Mientras el subsidio familiar iguale las condiciones de vida del que junta a su mesa muchos niños, con quien se cierra en un egoísmo anti-patriota y criminal. Mientras esto llega, y aún después, «Auxilio Social» a través del Servicio Social, se compromete a ayudar en las faenas de la casa a toda madre que lo precise con arreglo a las siguientes normas:

PRIMERO. A los hogares que hayan de ser atendidos, se destinarán dos cumplidoras del servicio las cuales trabajarán tres horas diarias, preferentemente por la mañana, ayudando a las faenas propias de la casa, como limpieza de habitaciones, lavado, planchado y cuidado de la ropa, fregado de la vajilla, condimentación de los alimentos, cuidado de los niños, etc. contribuyendo a aligerar la penosa y varia tarea que ha de pesar sobre la madre de familia numerosa y con limitados recursos.

SEGUNDO. Solo serán destinadas a estas labores, las cumplidoras que voluntariamente lo solicitarán, sin que rengan que realizar durante el Servicio Social más trabajo que el de las tres horas diarias indicadas.

TERCERO. Toda madre de familia que tenga dos o más hijos, o algún enfermo no contagioso, y cuente con ingresos familiares mensuales inferiores a doscientas cincuenta pesetas, podrán solicitar del Servicio Social la ayuda que precisen.

CUARTO. El ama de la casa podrá en todo momento pedir que deje de prestar servicio en la misma, alguna de las cumplidoras que se haya asignado, sin que necesite indicar las razones en que se funda. Sin embargo, se rogará las indiques, por si merecieran ejemplar sanción.

QUINTO. Los Departamentos Provinciales de Organización del Servicio Social, llevarán registro de los hogares que hayan atendido quienes estuvieren dispuestas a ello.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!



VIDA RELIGIOSA

NOTICIAS DIVERSAS

Anuncios por palabras

INDICADOR LITURGICO

Día 11. sábado de Témperas de Pentecostés. Ordenes. Sin bulas, día de ayuno y abstinencia de carnes.

La misa es de este sábado, con rito semidoble y color encarnado. Segunda oración de San Bernardo. Tercera imperada por la paz. Gloria Credo. Prefacio, Comunicantes y Han igitur, propios. Al fin de la Secuencia no se dice alleluya.

Día 12 y domingo. La Santísima Trinidad.—Ss. Juan de Sahagún, León III p., Olímpio, Antón, obispos; Onofre anc., Basilides, Cirino, Nabor, Nazario, Antonina mártires.

La misa es de la Fiesta de la Santísima Trinidad, con rito doble de primera clase con octava común y color blanco. Segunda oración del domingo primero de Pentecostés. Gloria, Credo, Prefacio de Trinidad Evangelio último de este domingo.

Día 13, lunas.—Ss. Antonio de Padua ci., Peregrino ob.; Fándila pb., Felícula, Aquilina vg., Fortunato, Luciano mártires.

La misa es del Aniversario (41) de la Dedicación de la S. I. Catedral de Osma (como en el Común). Segunda oración imperada. Gloria, Credo, Prefacio domón.

Epístola de la Misa del Domingo

Epístola de San Pablo a los Romanos (11, 33-36)

¡Oh profundidad de la riqueza, y de la sabiduría y de la ciencia de Dios! cuán incomprensibles son sus juicios e investigables sus caminos!

Donativos para el Sanatorio Enfermería Antituberculoso

Un Industrial de Soria, 25 kilos de tocino.

Don Manuel García, 6 botellas de Jerez quina.

Don Casto Hernández, una fregadera.

Escuela de niños de Santervás, 12'85 pesetas.

La Cervecería del Norte, de Bilbao

Depositarío: Jesús Díez

Gral. Mola 21 Soria

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra Incendios a prima fija Fundada en el año 1.864

DIRECCION PROVISIONAL: Sevilla, Sierpes 20 y 22 Oficina Central: Pamplona, Avenida de Carlos III, 9

Inscrita en el Registro del Ministerio de Hacienda (Real Orden) de 8 de Julio de 1909

CAPITAL SOCIAL:

Suscrito: Ptas. 5.000.000.—Desembolsado: Ptas. 4.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

Reservas íntegras en España

PRIMAS EN LA ESPAÑA NACIONAL:

Cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil pesetas

Edificios propiedad de la Compañía en capitales liberadas:

Sevilla: Calle de Sierpes, número 20.

» » » » » 22.

Zaragoza: Plaza de España, número 4.

Delegado para la provincia de Soria:

Pablo Marcos de León

Plaza del General Franco, número 6, 2.º.—Teléfono, número 14.

Bendición de campos

El próximo domingo, 12, fiesta de la Santísima Trinidad, según tradición de esta religiosa ciudad de Soria, a las 10 y media de la mañana tendrá lugar la solemne y emotiva ceremonia de bendición de los campos en el monumento a los mártires del Campo de Santa Bárbara, saliendo a este fin a dicha hora en procesión de rogativa del Templo del Salvador, en donde a su regreso después de dicho acto piadoso se celebrará la Santa Misa rezada, como en los días festivos.

Cantidades ingresadas

La suma total de las cantidades ingresadas en la cuenta corriente «Auxilio a poblaciones liberadas», hasta el 31 de mayo pasado, se eleva a 484.186.28 pesetas.

Fiesta de la Santísima Trinidad

El próximo día 12 del actual, con motivo de la fiesta de la Santísima Trinidad, titular de la iglesia del Carmen, se celebrarán en este templo, los siguientes cultos:

A las 10 de la mañana, Misa solemne cantada con ministros.

Por la tarde, a las 6, exposición, rosario, ejercicio del mes, sermón del misterio y reserva.

Niños estudiosos

Han obtenido Matrícula de Honor en primer curso del Instituto de Segunda Enseñanza de Soria, los estudiosos niños Wenceslao Yagüe Lafuente, Ramón Ridruejo Gil y Juan Santamaría Gómez.

Felicitemos a los estudiosos niños y padres respectivos.

Para los cuentacorrentistas

Por reciente Decreto se ha modificado el de la Junta de Defensa, de 12 de septiembre de 1936, relativo a la devolución de cantidades ingresadas en cuentas corrientes o de ahorro en el sentido de otorgar mayores facilidades.

Podrán los cuentacorrentistas extraer mensualmente 1.500 pesetas de sus cuentas corrientes y de ahorro, sin la autorización administrativa.

Enfermos

Se encuentra hospitalizado en Soria, el Teniente de complemento, don Enrique Calahorra, a quien deseamos un total restablecimiento.

—Desde hace unos días, se encuentra enferma la señora madre de don Luis Llorente, Secretario del Gobierno civil.

Deseamos a la enferma obtenga una pronta mejoría.

La supresión de los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales

En otro lugar de este número publicamos el texto íntegro del interesante Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical, sobre la supresión de los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales.

Comentarios

SIESTA

«Hormigan» las moscas entre la pulpa aguada y rubescente de fresones y perillos expuestos en la frutería. Vacía la calle de sombras y transeuntes, tiene un aire de madrugada y la ciudad el abandono de una maldición epidémica. Sin embargo no alborea, ni en los portales sombríos hay cirios encendidos; son las tres de la tarde y de la frágil celosía de algunas persianas estivales transcienden a la calle notas espaciadas, trabajosas, dormidas, de clavicornios en pecadoras y perezosas manos colegialas; de sonatas en siesta, de acordes mustios para la atención de las casas que escuchan con sus palideces encendidas, sus tejados en congestión y los miradores abiertos, estáticos; sin pestañear ni uno de sus geránios. Entre el jambaje de algún balcón bostezante, una mecedora en balanceo es el metrónomo de la música y un canario cantará la tiple iracunda de la tarde.

Agostada la hierba en un matiz verdegay, la mies sudando brillo, desmelenados los árboles, el perro huerto no atontado en su caseta; en la campiña, la tarde tiene algo de fulmineo y su silencio la acre dureza de una espera angustiada punzada por infinitas colleras de grillos.

En el poblado, el último automóvil, ha dejado blancas bocanadas de polvo que se van tragando lentamente las ramas abiertas de la carretera y el bálago de cuatro corralizas; entre el resuello de ciegos establos ha goteado los cinco un bronco y hondo reloj, después, ha seguido todo igual; la balsa aviverde callada; la cuesta empedrada y maloliente huérfana; el campanario ruinoso y corcovado sin enderezarse; la Ermita lejana, escapada al monte sin venir; el mocoso rapaz sentado en el camino a la sombra del tapial; la parra entre los poyos del zagüan estirándose, estirándose...

De pronto, ha sido una voz, un picanortazo, un silbido, y del zagüan ha salido un perro zalameo y una moza pelirrubia y sofocada; de la huerta olvidada un vejete con arrastros hacia la verja, y de la urbana casa de inquilinos, escaleras abajo, un batallón de chiquillos salarines. Hasta las copas de las acacias ha llegado una brisa refrescante. El picaporte, el silbido, la voz, han vuelto a repetir: ¡el carterol!... Y todo el mundo ha renacido por la tarde.

Aniversario

El día 11 del actual se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Juana Pedroviejo García.

Las misas que se celebren dicho día en Almazán, a las 8 y media, en la ermita de Jesús, y 9 y media en Santa María, así como las que se digan en la Parroquia de Nuestra Señora del Espino de esta ciudad desde las 9 a las 10 y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Accidente mortal

El día 6 del actual, ingresó en el Hospital Provincial de Soria el obrero ferroviario Ricardo Pin del Valle, el que presentaba unas graves heridas producidas en la estación de Abeja; a consecuencia de un accidente.

El infortunado obrero falleció a los pocos momentos de ingresar en el benéfico establecimiento.

El entierro tuvo lugar el martes último.

Enviamos nuestro pésame a los familiares del desgraciado obrero.

Evitando la delincuencia

Ordenado por el señor Gobernador civil, don Ramón Enrique Casado han sido recogidos algunos muchachos que vagaban por las calles de nuestra ciudad, siendo instalados en el antiguo «Refugio de peregrinos», debidamente habilitado para tal servicio, en el que se les facilita sano alimento e instrucción.

A la educación moral y religiosa de estos chicos atiende un R. Padre Franciscano de la Comunidad de Soria.

Esta medida del señor Gobernador civil encaminada a evitar la delincuencia en los niños está siendo muy elogiada por todos.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, la esposa del industrial de esta plaza don Eugenio Sanz. Enhorabuena

La bandera nacional en las tumbas de los soldados combatientes

En el Cementerio Católico de nuestra ciudad, patio de San Saturio, ha sido pintada la bandera Nacional en el ángulo superior izquierdo de las tumbas donde yacen los restos mortales de los heroicos combatientes que han dado su sangre por la salvación de nuestra España.

Otro acto de salvajismo

Nuevamente manos salvajes e insensatas han llevado a cabo otro acto de vandalismo, arrancando varios árboles de las recientes plantaciones que se habían hecho en el Castillo.

Este nuevo acto salvaje lo ponemos en conocimiento de quien corresponda para que si son descubiertos los bárbaros autores del hecho, sean castigados con la máxima severidad.

Traslado

Ha sido trasladado a las Palmas el Agente de tercera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, don Carlos Nuñez Redondo, que desempeñaba igual cargo en esta capital.

Viajeros

Ha salido para el frente de Cataluña, después de pasar unos días en Soria, el sargento de fuerzas legionarias, Patricio Alcubilla, antiguo empleado de esta Administración.

—Después de disfrutar unos días de permiso, ha salido para su punto de guarnición el joven requeté Gregorio Navas, empleado de nuestros talleres.

—Se encuentra en Soria disfrutando de licencia el Oficial de Ingenieros, don Juan Manuel Torroba.

—Con unos días de permiso ha llegado del frente don Julio Llorente.

Muertos por la Patria

En el frente de Cataluña, murió gloriosamente defendiendo los sacrosantos ideales el soldado soriano Baldomero García Rojo, perteneciente al Regimiento de Valladolid, el día 3 de mayo pasado.

Este héroe actuó en diversas operaciones en todas las cuales demostró su valentía dando ejemplo de heroísmo.

—Luchando por Dios y por la Patria, murió en el frente de Castellón el día 4 del actual, a la edad de 23 años Aureliano Guerrero Villarreal, perteneciente a la 4.ª Compañía del 2.º Batallón de Carros de Combate.

Por méritos de guerra había alcanzado este joven héroe los galones de sargento, y llevaba 23 meses de campaña, siendo herido varias veces.

A los padres y demás familia de estos dos heroicos muchachos, enviamos la expresión de nuestro sentimiento, pues el recuerdo de estos hijos, mártires de la Patria que dieron su vida por la salvación de España, será un lenitivo para su dolor.

Para el ingreso en la C. N. S.

En reciente orden se ha dispuesto que para el ingreso de toda Asociación en la Central Nacional Sindicalista, será necesario solicitarlo del Ministerio de Organización y Acción Sindical, presentando la documentación en las Delegaciones Sindicales provinciales, que las remitirán en un plazo de ocho días.

SE OFRECE molinero electricista práctico en toda clase de motores. Dirigirse a Juan Lapeña, Bayubas de Abajo.

¿QUEREIS comer bien y económico? Acudid al «Bar El Ajo».

PERDIDA de una cartera negra de señora conteniendo un rosario, desde la iglesia de la Mayor hasta las primeras casas de la Calle del General Mola. Para entregarla en esta Administración y se gratificará.

MOLINERO ELECTRICISTA se arrienda el Molino harinero y central eléctrica de este pueblo de la fecha.

Para tratar con el vecino de la misma localidad Agapito de Pablo Frías. Bayubas de Abajo.

AMA DE CRIA se necesita para criar en su casa un niño, o en casa del padre por haber fallecido la madre del mismo, edad del niño un año.

Para tratar con Florentino Sánchez en Torlengua (Soria).

PRECISO en el día dos acheros prácticos para arreglar madera, y maestro y ayudante para sierra de cinta con carro. Tratar con Valeriano Jimeno, Molino de Almajano (Soria).

SE VENDE una casa en las Puertas de Pro, que consta de un piso y planta baja, con instalación de agua.

Para informes, Plaza del Carmen núm. 22.

CARRO. Se vende uno para vacas, a medio uso y se dará barato y con facilidades para el pago. Dirigirse a Marcos Gómez, en San Andrés de Soria.

SE DESEA vender varios muebles usados. Avenida de Navarra 1, bajo de recha.

MOLINO. Se vende o arrienda con dos parejas de piedras «La Ferte», energía eléctrica. Detalles, Aureliano Celorrio. Noviercas.

SE VENDEN ovejas, ocho parejas y dos borregas en casa de Manuel Carrascosa en Trévago.

MAQUINA DE HACER MEDIAS, número 9, nueva y económica, se vende. Dirigirse a Dominica Martínez, Avenida Vicén, extrarradio (Soria).

PERDIDA de un carnet de identidad a nombre de Agueda Delso. Calle Real núm. 4.

El que lo haya encontrado puede entregarlo en «Auxilio Social».

HILO SISAL, a recibir en el día. Precio el que autorice la Junta de Abastos. Casa Villar, Almenar.

VACANTE de Guarda de campos. Por defunción del que la ha venido desempeñando por espacio de 16 años se halla vacante el cargo de Guarda del campo de este término, con el haber o sueldo que el agraciado convenga con el vecindario.

Quienes deseen solicitar dicho cargo, dirijan su solicitud al señor Alcalde durante el plazo de 15 días a contar desde esta fecha, pasado el cual, se provera.

Bordecorex 30 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El Alcalde Accidental, Cosme Gonzalo.

Operada

Ha sido operada de apendicitis en una clínica de Zaragoza, con feliz resultado, la señorita Conchita Peña.

Nombramiento

Ha sido nombrado Jefe del Servicio de Recuperación Agrícola del sector de Zaragoza, el Ingeniero Agrónomo y colaborador de LABOR don Angel Martínez Borque.

Fallecimiento

Ayer falleció en Soria a la temprana edad de 9 años, la niña Encarnación Fernández Garcés.

A sus apenados padres don Laureano y doña Eugenia enviamos nuestro pésame.

Casa Vicén Vila

OPTICA moderna

Despacho de recetas de los señores Oculistas

ALMACEN DE SAINZ

Alpargatería, coloniales y vinos Jabones marca SAINZ

SORIA

Nuevo plazo a los tenedores de trigo sin declarar

Alcubilla de Avellaneda

Fiesta de los Flechas

En Alcubilla de Avellaneda tuvo lugar el día 29 del pasado la fiesta de los Flechas, conmemorando a su Santo Patrón San Fernando, y, al mismo tiempo, se celebró con gran entusiasmo y fervor patriótico, la fiesta de Solidaridad Italo Española, con los siguientes actos:

A las diez de la mañana, se celebró solemne misa con asistencia de las Autoridades, Milicias y Flechas que asistieron formados con sus banderas. A continuación se reunieron en el hermoso patio del Cuartel las Autoridades, Milicias, Flechas y pueblo en masa, entonándose los himnos Nacionales de Italia y España y al final se dieron por el Jefe Local de F. E. T. y de las J. O. N. S., camarada Isidoro del Pozo, los gritos de ¡Viva Italia! ¡Viva España! ¡Viva Mussolini! y ¡Viva Franco!, que fueron contestados con enorme entusiasmo. Después y desde uno de los balcones, nuestro querido y venerado cura párroco, D. Gregorio Alcalde, disertó con gran elocuencia y facilidad de palabra acerca de la vida del Rey Santo; su palabra elocuente y emocionada llegó al corazón de todos los oyentes y los pequeños flechas recibieron una lección de doctrina católica y sentimiento patriótico. Con la misma misma elocuencia y en tono de elevado patriotismo, hizo resaltar la importancia de los actos que a la misma hora se celebraban en Italia y España, las dos Naciones hermanas, unidas por la afinidad de su idioma, sus sentimientos, sus costumbres, y sobre todo, por su común ideal de salvar la Civilización Cristiana, contra la barbarie y el crimen. Terminó su hermoso discurso con los gritos de ¡Viva Mussolini! ¡Viva Franco!, ¡Viva Italia!, ¡Viva España! ¡Arriba España! que fueron contestados con entusiasmo indescribible.

A continuación, nuestro dignísimo y apreciado Comandante del Puesto de la Guardia Civil, dirigiéndose a los pequeños Flechas, les enardeció con una hermosa y patriótica arenga, en la que hizo resaltar la vida y conducta ejemplar del Rey Santo, exhortando a los pequeños Flechas para seguir e imitar su ejemplo. Sus palabras, fueron un verdadero canto patriótico que emocionó a todos, y especialmente, a

Alconaba

Caído por España

En el puerto Escandón, a los 21 años de edad, dió su vida, el día 15 de diciembre de 1937, por Dios y por la Patria, el cabo del Regimiento de Gerona número 18, don Alfredo Gonzalo de Miguel, natural de Alconaba.

A sus padres, don Mateo y doña Jacoba; le testimoniaemos nuestro pésame por la gloriosa muerte de este nuevo mártir.

los Flechas por ser su primer instructor y organizador de ellos. Terminó su arenga con vibrantes vivas a España e Italia, a Franco y Mussolini al Glorioso Ejército Español y un ¡Arriba España! que el pueblo coreó con entusiasmo.

Seguidamente, desfilaron delante de las Autoridades y Jefe Local y de Sección Femenina, los Flechas, que fueron aclamados por su marcialidad y exactitud en sus movimientos, al frente de los cuales, iba su jefe de Milicias, camarada Julio Medel que les arengó con palabras de encendido patriotismo, siendo una verdadera lección de cariño y disciplina a su «peques».

Por la tarde, se celebró una merienda en la arboleda, donde fueron obsequiados los Flechas con sendos bocadillos y vino de la tierra por los Autoridades y varios camaradas de segunda línea. Durante el acto, al que asistieron, además de las Autoridades, los Miembros y Camaradas de F. E. T. y de las J. O. N. S. y Sección Femenina, el Alcalde y demás compañeros de Concejo tuvieron la gentileza de obsequiar a todos los invitados, reinando el mayor entusiasmo entonándose los himnos Nacional y de la Organización y vitoreándose con verdadero fervor a España y su Caudillo, a Italia y su Duce al Glorioso Ejército Español y a San Fernando.

Alcubilla de Avellaneda ha demostrado con estos actos su gran amor a la Causa Nacional, su identificación con el Glorioso Caudillo y Salvador de España y al honrar a la Nación hermana se ha honrado a sí misma.

Alcubilla de Avellaneda Junio de 1938 - II Año Triunfal.

Delegación Local de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Podrán ponerse dentro de la ley hasta el 16 de Junio

Esta Jefatura deseando que puedan ponerse dentro de la Ley los que a su debido tiempo no lo hicieron en virtud de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 27 de Septiembre de 1937, señala un plazo que finalizará el día 16 del actual mes de Junio, durante el cual y precisamente en la Jefatura Provincial podrán hacer declaración del trigo que posean sin declarar, facilitándose en estas Oficinas el correspondiente modelo C 1. Soria, 8 de Junio de 1938.

El Jefe Provincial

Muy importante

En relación con la nota que antecede sobre declaración de trigos, advierto que toda partida de trigo presentada en nuestros Almacenes con declaración no expedida por el Servicio Nacional del Trigo será considerada ilegal, procediéndose contra el propietario del trigo y la Autoridad que la haya facilitado.

El Jefe Provincial

Una patriótica carta de los niños de Retortillo para el Hogar del Herido

Por conducto del Excelentísimo Señor Gobernador civil, recibimos 7 pesetas de las niñas de la Escuela de Retortillo de Soria, acompañadas de la patriótica carta que adjunto insertamos:

Retortillo de Soria 27 de mayo de 1938. - II Año Triunfal. - Señor Gobernador de Soria. - Excelentísimo Señor.

Sentimos molestarle, pero sabemos que como primera Autoridad de la provincia, le agradecerá mucho saber que ayer día de nuestra primera comunión hemos rogado al Niño Jesús para que se apiade de nuestra querida España y haga reinar entre nosotros en plazo breve la Paz tan anhelada, y tenga la completa seguridad Señor Gobernador de que así sucederá, porque se lo hemos pedido de corazón y en este día no nos puede negar nada el Niño Jesús.

Y queriendo demostrar a nuestros soldaditos que les agradecemos mucho los sacrificios que hacen por nuestra Madre común y habiéndonos dicho nuestra Maestra que funciona en esa capital «El Hogar del Herido» les enviamos por conducto de V. E. el poco dinero que nuestros parientes y amigos nos dieron para que se tomen un café en Hogar los soldados heridos que puedan con las siete pesetas, que adjunto remitimos.

Le piden mil perdones y saludan con el brazo en alto gritando, ¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva el Ejército! ¡Vivan los heridos! ¡Viva el Señor Gobernador!

Laurentina Cantalapiedra, Presen Ayuso, Valentina Ayuso, Felisa Minguez, Victoria Moreno, Eloisa Andrés, Felipa García, Felisa de Castro y Polonia de Castro.

Donativos recibidos para el Hogar del Herido

Señora Viuda de Liso, 25 pesetas; Hermanas Ramos, 3; Señora Maestra y Niñas de la Escuela de Monasterio, 7; Un Señor, 5; Doña María Muro, Viuda de Zalabardo, 50, y Doña María Maza, 3.

Para el cutis un año será como un día con "HESPERIN"

La Crema que detiene el tiempo. Pias. OCHO.

DIEGO MARCO DE PABLO VETERINARIO Estudios n.º 1 - 2.º dcha CLINICA Concepciones (antigua Rastra)

Jadraque

Romería en el Santuario de Valbuena de Cendejas de Padrastró

Con indescriptible entusiasmo han celebrado los pueblos de la comarca de Jadraque el día 25 de mayo la Tradicional Romería que anualmente le dedica a la Virgen Santísima de Valbuena.

Terminada la obra de importante reparación en el Santuario ordenada por el M. I. señor Vicario Capitular, y realizada en gran parte por la prestación personal de los pueblos más próximos, especialmente por Cendejas de Padrastró; colocada en su Trono la imagen de la Virgen donada por la inagotable caridad de los navarros, cuyo fervor religioso jamás será ponderado suficientemente, se advertía en todos los fieles el ardiente anhelo de celebrar todos los cultos en la Ermita con una solemnidad tanto mayor cuanto mayor había sido la profanación perpetrada en ella por los sectarios marxistas.

No fué posible sin embargo, satisfacer en los actos de la mañana, tan piadosos deseos, por no haber en la espaciosa ermita ni una tercera parte de los asistentes. Improvisado por tanto un altar en la hermosa arboleda del Santuario, se celebró en él la Santa Misa, cantada por piadosas señoritas de Jadraque y fervorosos navarros dirigidos por el competente organista don Francisco Pérez Agreado. El sermón a cargo del arcipreste de dicha villa don Valentín García Gonzalo fué predicado igualmente desde el balcón de la casa frente a la explanada del Santuario. Mas el acto que merece mención especial fué el de adorar la reliquia del rostro purísimo de la imagen profanada.

Pudo ser manchado por las blasfemias y salivas de los satánicos rojos, pero quedó purificado por las lágrimas mezcladas con los besos de miles de adoradores, que ante él mismo se arrodillaban con un fervor sobre manera edificante. Fué un acto conmovedor que jamás se borrará de la mente de todos cuantos lo presenciáramos profundamente emocionados. En él, como en todos los actos religiosos dieron elocuente ejemplo de fervor los dignos jefes y subordinados del Glorioso Ejército, juntamente con los sacerdotes que fueron el alma de tan grandiosa Romería. Y lo siguieron con tan ferviente ardor religioso los fieles, que a pesar, del gran interés de las Autoridades en imponer el orden para la adoración se hacía imposible por querer todos ser los primeros, como hijos enamorados de la madre, en hermosear aquel benditísimo rostro que había recogido tantas plegarias en el transcurso de las generaciones.

Por la tarde en los actos sucesivos celebrados por cada uno de los diez y seis pueblos que asistieron reinó el mismo entusiasmo religioso; tomando parte en los mismos, especialmente jóvenes Hijas de María de cada parroquia que rivalizaban con sus fervorosos cánticos en encendido amor a la Virgen Santísima. Fué tan grande el deseo, de consolidar estas conmovedoras manifestaciones de piedad que la Hermandad que había de renovarle en este día de tan fervorosos cultos, quedó aplazada para el lunes, día 30, con el fin de que formen parte de la misma, no sólo los centenares de fieles que asistieron a la Romería si no los feligreses que asistieron todos de cada una de las parroquias. Quiera el cielo dar eficacia por mediación de la Virgen Santísima de Valbuena a tan piadosos deseos, a fin de que pronto veamos brillar la aurora de la paz en España, celebrando sus triunfos como buenos ciudadanos y los de la iglesia como buenos cristianos.

En los Hospitales, nuestros soldados pasan ratos de aburrimiento, mientras TU disfrutas de los placeres de la retaguardia puedes hacerles más llevaderos esos mismos ratos, regalando algún aparato de radio o grammo a la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales, que será la encargada de llevarlo.

Dios y España te lo agradecerá.

AGREDA

Fiesta de San Fernando

Con gran entusiasmo para todos los miembros de las Organizaciones Juveniles transcurrió el día de su glorioso Patrón.

El día no pudo ser más delicioso, el cielo, cubriéndose con su azulado manto, el sol apareció desde primera hora, y no quiso dejar de presentarse esta fiesta, los árboles con su aroma y verde intenso, deslizaban ante nuestros ojos su bello panorama.

A las diez de la mañana la Organización Juvenil asistió en formación a oír la Santa Misa en la Basílica de Nuestra Señora de los Milagros, después de la cual se dirigieron al cuartel donde se les explicó el significado de esta fiesta.

Por la tarde a las cinco y media se inauguró el campo de deportes en la Estación, donado por el Ayuntamiento de esta Villa a las Organizaciones Juveniles donde a continuación se jugó un partido amistoso de fútbol entre las selecciones de cadetes y flechas llamados «Ametralladora» y «Camisas Azules» que lo formaban:

R. Casado
A. Sevillano A. Alonso
F. Viamonte J. Azcune I. Campos
G. Blanco. I. Omeñaca. S. Lapena. F. Laiglesia. F. Alonso.
S. Ruiz

M. Jiménez I. Cacho
M. Villar. A. Calavia. E. Ruiz
M. Alonso. I. Mendiola. A. Omeñaca. E. Núñez. S. Calavia.

Actuó de árbitro el camarada Secretario Angel Gómez. El encuentro emocionante y duro, que fué presenciado por numeroso público terminó con el empate a un tanto. Todos los jugadores actuaron con ardor y se portaron durante todo el partido con la mayor corrección.

A las nueve de la noche se celebró una sesión de Cine en el Cuartel de Organizaciones Juveniles, para todos sus componentes.

Viajeros

Hemos tenido el gran placer de saludar al permanecer en nuestra compañía varios días al camarada Pedro Ibáñez Garcés, Alférez de Flechas Negras, habiendo salido nuevamente para su destino después del bien ganado descanso en ésta al lado de sus padres y amigos.

Nuevo mártir

En el frente de Castellón ha dado su vida por Dios y España el cabo Manuel Alonso Omeñaca, del Regimiento Carros de Combate núm. 2. Les enviamos a sus familiares nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Manuel Alonso Omeñaca, ¡Presente!
Saludo a Franco.
¡Arriba España!
I. Buquerín
Delegado Comarcal de P. y P.

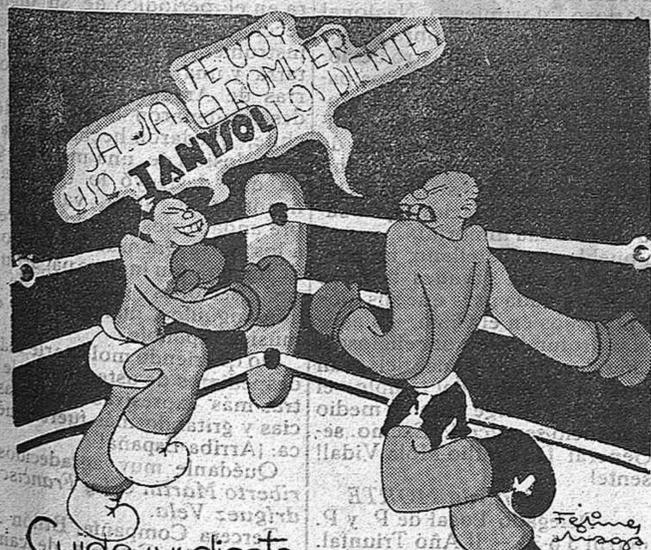
El reportaje sobre el Madrid Rojo

El exceso de original en nuestro número anterior nos impidió dar cuenta del reportaje hablado que el periodista madrileño Rogelio Rospide presentó en el Cine Ideal con el título de «Historia Roja en Madrid».

Nuestro compañero en una forma sencilla y amena relató su programa desde los primeros momentos precursoros del Alzamiento Nacional hasta nuestros días. Testigo en la zona roja de infinidad de escenas trágicas y grotescas quedan maravillosamente recogidas en su charla con una abundancia de detalles que ganan enseguida el interés del auditorio. Junto con algunos episodios conocidos y que él presenta desmenuzados, tiene una serie numerosísima de escenas inéditas que llegan hasta la más escondida intimidad de los personajes y monstruos que dirigen aquella tragedia.

El público aplaudió mucho al final de cada una de las partes del programa y al final le hizo objeto de una calurosa ovación.

Dios y España te lo agradecerá. Nuestro Teléfono: 219



Cuide sus dientes, nunca podrá reponerlos, protéjalos usando crema dentífrica.

TANYOL



SECCION FEMENINA

"AUXILIO SOCIAL"

Departamento Servicio Social

Las señoritas que a continuación se expresan pueden enviar a recoger el certificado de exención, a las oficinas de «Auxilio Social» Departamento de Organización del Servicio Social Avenida de Navarra número 4 principal, derecha de 12 a 2 de la mañana.

Felisa Cid Beltran, Silvina Criado Díaz, Eugenia Bujarrabal Gómez, Alcazar Saavedra, Cándida Aleza Polo, María de los Milagros Abad Caballero, Pilar Robledo Colón, Victorina Hernández Lozano, Amparo Hernández Moreno, Angeles Jiménez Jiménez, Ascensión Lacalle López, Carmen A. Legaz Jiménez, María F Pedraza Garzón, Francisca Palacios García, Sofía Angeles Pérez Blasco, María Rubio Peña, Josefa Marco Gil, Teresa Martínez de Azagra y Martínez de Azagra, Paz Martínez de Azagra y Martínez de Azagra, María del Pilar Media Heras, Juana Marco de Pablo, Carmen Nuñez Castellanos, Agustina Postigo Sanz, María Concepción Vinuesa Calve, Carmen Valcarcel Izquierdo, Anunciación Garrido León, Emerita Cervero Blasco, Eugenia de Diego García, Angelita Chicharro Arribas, Aurora Almarza Lapeña, Matilde Almarza García, Emilia Aguilar Las Heras, Carmen Aguilar Las Heras, Carmen Alonso Martínez y M. de Azagra, Resurrección Asenjo Milla, Carmen Anton Ballano, Carmen Elvira Nuño, Encarnación Almarza Lapeña, María del Carmen Aceves Anda, Pepita Alonso Romera, Apolonia Martínez Irigoyen, Elena Barquero García, María del Pilar Bartolomé Ramón, Luisa Bujarrabal de las Mercedes, Martina Borque Oñate, Eulalia Bermejo Chamorro, Concha Benito Orea, Pilar Castro Casaval, Amparo Cordoba Delso, Cipriana Chico Pérez, Dorotea Domínguez Cabrejas, Pilar Hernández, Salaverri, Patricio Gutiérrez Rodrigo, Fermína Gómez del Río, Dolores García de Pablo, Esperanza Gómez González, Luisa Guarzo Gonzalo, María Gil García, Bonifacia Gómez Andrés, Angeles Gracia Falche, María de la Merced Gil, María Luisa Izaguirre Ventosa, María del Carmen Iniguez García, María Jesús Iglesias Benito, Nieves Iglesias Benito.

Mercedes Ibáñez Martínez, Antonia Izquierdo Cuevas, Carmen Lázaro y Lázaro, Perpetua Lapuente y Barcadillo, Delia López de Bujarrabal, Pilar Martínez Rodrigo, María Martínez Jordán, Vicenta Martínez Ventosa, Manolita Moreno de Pabló, Josefina Medina Gómez, María Teresa Morales Peña, Mercedes

Camisas azules en la Ciudad Universitaria

Un montón enorme de escombros... y de bajo de ellos, camaradas que día y noche escuchan, escuchan cómo los rojos van mirando. Ellos son los que en una tensión de nervios permanente, velan ese resto de lo que fué capital de España.

Ellos no saben cuanto tiempo va durar el ruido sordo de los perforadores y si el silencio es el descanso de los que están al otro lado o el anuncio de la muerte para el que escucha. Cuántos hay ya debajo de esos escombros...

Pero cuando suena el estrépito de la explosión, cuando la tierra tiembla, cuando el polvo denso y la humareda se eleva son las enfermeras de la clínica instalada a pocos metros, que con valentía de las que sobre su pecho, ostentan el Yugo y las Flechas, bajan metros y metros a auxiliar a los soldados. Allí muchos muchos metros debajo de la superficie, donde la respiración es fatigosa, donde la presión parece paralizar los músculos, ellas sin cansancio tratan de salvarlos.

Casilda, Rosa y Fina, han sido propuestas hace algún tiempo para la Cruz Roja del Mérito Militar y en la fecha de hoy les es impuesto este símbolo de valentía y abnegación por la Patria.

Y todas las camaradas enviamos a estas tres enfermeras de Yugo y Flechas un fuerte Arriba España. Que España con camaradas como vosotras ha de llegar muy Arriba.

Suscriba una FICHA AZUL

Martialay Fuentes, Carmen Martínez Ventosa, Francisca Martínez Borjabad, Vicenta de Amaro Burgos, Angeles Martínez Martín, Mercedes del Olmo Carrillo, Norberta Moreno Ranz, María Oatega Alonso Carmen Ortiz Nolilla, Araceli Pérez Sencho, Milagros Pardo Vera, Elena Pardo Vera, Carmen Royo Monedero, Cleofa Ruiz Alvarez, María del Camino Rodríguez, Bienvenida Redondo Gárate, Julia Ruiz Benito, Silvina Sanz Leal, Eusebia Sanz Benito, María del Pilar Sanz Azcutia, María de los Angeles Sanz Lafuente, María Flora de Saiz de Aja Revuelta, Adela Sebastián Díaz, Agustina Sánchez González, Basilia Soria Martínez, Agueda Tejero García, Josefa Uriel Morales, Tomasa Vicente Velamazán, María Anunciación Velasco Martínez, Encarnación Varela González.

De lunes a jueves

Día 6

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Día 7

En el frente de Teruel ha continuado nuestra ofensiva, ocupando se el vértice Fuentesilla, otra de las alturas al Sur del mismo, otra al Sureste del vértice de Artigas y se seguía combatiendo y avanzando a ra hora de dar el parte, habiendo vencido la resistencia del enemigo, al que se le han hecho numerosos muertos y 142 prisioneros.

En el frente de Castellón nuestras tropas también han reanudado su progresión hacia el Sur, arrollando a las fuerzas rojas que se hallaban en la orilla Norte de la Rambla Monleón y atravesando ésta se han ocupado y rebasado la casa del Curaco y alturas que dominan el pueblo de Adzaneta contra las que el enemigo realizó contraataques con tanques, que fueron rechazados. Se han ocupado y rebasado asimismo en este frente, por otras columnas, muchas alturas, entre las que se encuentran La Noguera, Loma de la Estepa, Masía de Pont de la Ribera, otras importantes posiciones sobre el barranco de la Rambleta y los pueblos de Chodos y Benafijos.

En el frente de Madrid se han rechazado dos intentos del enemigo sobre nuestra cabeza de puente del Arzobispo, habiéndose inutilizado un tanque ruso.

En el frente de Extremadura, sector de Madrigalejos, han sido rechazados violentamente dos ataques del enemigo en los que se le han causado numerosas bajas, de las cuales se han recogido los cadáveres de un capitán y 20 soldados. El número de prisioneros hechos y presentados se eleva a 109 y han quedado en nuestro poder muchas armas y municiones.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer, en combate sobre el puerto de Valencia fueron derribados dos aviones rojos, y hoy otro en el sector de Mora de Rubielos.

UN ROSTRO CUELLO Y MANOS IDEALES

CON **Leche de Almendras** elaborada con las más selectas del Sur de España

POR DR. CRESPO Y HERMANO TOLOSA (ESPAÑA)

COLABORACION DEL COMBATIENTE

Hace un año Soldados de España

Finalizaba Mayo de mil novecientos treinta y siete, postrado en cama por una despiadada fiebre de Malta en nuestro pueblo natal, esperábamos todos los días la visita del buen colega, verdadero sacerdote de la medicina que teniendo en cuenta curarás cuando puedas, aliviarás muchas veces, y consolarás siempre nos animaba con su gran optimismo poniéndonos al corriente de los avances de nuestras gloriosas tropas en el N.

En medio de la fiebre que parecía devorarnos, escuchábamos todos los días la lectura y comentarios de aquella tertulia formada por los dos venerables sacerdotes, médico, familiares y buenos amigos.

Las crónicas de Ors, de Fuentebueno, y las charlas del ilustre D. Gonzalo, eran comentadas con entusiasmos patrióticos. Bilbao con su gran industria, pronto sería incorporada a la España de Franco. El glorioso general Mola, lo tenía todo preparado con su genio de gran militar.

Una mañana, el buen galeno, no traía la cara de optimismo como de ordinario, no nos daba cuenta del parte oficial de la noche anterior, parecía apesadumbrado. ¿Acaso alguno de sus dos hijos gemelos, voluntarios a sus diecisiete años estuvieran heridos? No. Creo, nos dijo, que el general Mola ha muerto. Lo oí con estas lacónicas palabras, tuvimos la noticia tristemente confirmada de la fatal desgracia.

El General en Jefe del Ejército del Norte, admiración de todos los buenos españoles, había rendido tributo a Dios sirviendo a nuestra querida España a la que soñara tan grande como su corazón.

Los burgos podridos, los pueblos de la España no católica que un día pronunciarían los labios venenosos del deshecho Azaña, saben se cumple hoy el primer aniversario de la trágica muerte del glorioso general; éste, uno cualquiera de los de la Nueva España, quiso honrar su grata memoria con una misa costeada por Falange Local, a la que asistió el vecindario en masa con Falangistas y Flechas en correcta formación.

El pueblo humilde, al que por estar alejado de las grandes urbes no llegan los ditirambos de opereta, llega la fama conquistada en buena lid por los buenos españoles, y así como la suerte de aquél protomártir del glorioso Movimiento Nacional que prefería morir con honra a vivir con vilipendio, dejó un rastro de dolor en el corazón de los buenos patriotas, así la desaparición del glorioso general Mola, gran genio militar y voluntad férrea al servicio de su Patria, ha hecho que en el aniversario de su muerte se hayan elevado millones de oraciones en sufragio de su alma inmortal.

Un pueblecito castellano, un pueblo que carece de grandes bellezas naturales sin duda para que sus ojos estén más fijos en el Cielo, ha asistido con profundo fervor religioso a los funerales por el alma del gran soldado. A la salida del templo, el Jefe Local de Falange grita en medio de un silencio sepulcral: ¡Excmo. señor General D. Emilio Mola Vidal! ¡Presente!

Gerardo MORTE Delegado Local de P. y P. Almazul 3 6-38. - II Año Triunfal.

NEUMOCOL

El más poderoso reconstituyente y eficaz para la tos, catarros, bronquitis, asma, etc.

DE VENTA EN FARMACIAS

¿Sufre Usted del estómago? GASTRILINA

Venta en Farmacia

Bravo soldado de España, de fino temple guerrero, el de apostura gallarda, forjador de nuestro imperio, no ha mucho que en tu casa fructificabas el suelo, empuñabas el arado con cariño y con esmero.

Las entrañas de la tierra con tu voluntad de hierro, abrílas, depositando lo que para cierto tiempo se había de convertir en sustento de tu cuerpo.

Con el sudor de tu frente regabas el vasto suelo siendo savia que aspiraba el fruto de tus anhelos, limpiabas las malas hierbas que circundaban lo bueno y así crecía exuberante de cada día el pan nuestro.

Cuando la voz del deber te llamó, acudiste pronto y, en vez de arado y azada, empuñaste otros aperos.

Tu deber es hoy arar, mas no como en aquel tiempo, en vez de sembrar tu trigo siembra buenos sentimientos, pues ha de ser grande el fruto, regad con sangre de muertos que bendecían a Dios en sus últimos momentos.

Por último, sólo queda hacer marcha sin duelo, limpiar las muchas ideas, parásitos y aquello que sea obstáculo grande para la paz de tu suelo.

Bravo soldado de España, de fino temple guerrero, trabaja y alimenta almas cual hiciste para el cuerpo.

B. Pérez CABALLERO 4.ª Centuria de Soria.

¡A ver, una guitarra y una bandurria!

Hemos recibido una carta de la que entresacamos el siguiente párrafo:

«Quisiéramos, siempre que no haya inconveniente alguno, insertar en el periódico de su digna dirección nuestra petición de dos instrumentos de cuerda: una guitarra y una bandurria que por tierras de Aragón cuando los rojos desencadenaron la ofensiva de Belchite, quedaron hechas astillas por la explosión de una maldita granada que destruyó lo que era para nosotros el alma, ya que siempre andábamos dándonos serenatas a los sinvergüenzas de rojillos que de manera tan ingrata pagaron nuestras sesiones gratuitas de jotas, fandanguillos, malagueñas... en fin, música española.

No queriendo molestarle más, nos despedimos de usted dándole nuestras más expresivas y sinceras gracias y gritando más fuerte que nunca: ¡Arriba España!

Quédanle muy agradecidos, Heriberto Martín Gil y Francisco Rodríguez Vela.

Tercera Compañía, Batallón 291. - División 74. Estafeta de campaña número 21.

Esperamos del patriotismo de los sorianos que la carta surta sus efectos. Vamos a ver si es verdad que hay salero.

¡FALANGISTA! ¡LABRADOR! ¡SORIANO!

Tu periódico **LABOR**

Organo oficial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

¡Suscríbete y propágate!

RINCON DEL HOGAR

¿Qué tiene Vd. que hacer estos días?



Recuerde que...

...hoy es día de «Plato Unico»... mañana es vigilia... el domingo se cumple en España el plazo del cumplimiento pascual... al «Hogar del Herido» debe de llegar el obsequio de todos los buenos patriotas... para hacer sus felicitaciones onomásticas, mañana es el día de Santa Margarita y San Zacarías; el sábado, San Bernabé, el domingo la Santísima Trinidad y el lunes San Antonio de Padua... aun puede enviar su donativo

a la suscripción pro «Auxilio a poblaciones liberadas».

...a las diez de la mañana del próximo día 10,30, partirá de la iglesia del Salvador, la procesión anual para la bendición de los campos.

...el próximo domingo es día de postulación de «Auxilio Social» y debe llevar dinero suelto para esta aportación necesaria.

Razón del tiempo

Van 160 días del año, faltan 205. El Sol sale a las 4,13 y se pone a las 19,44.

La Luna será llena el domingo día 12. Sale a las 16,36 y se pone a las 1,56.

En Soria la temperatura máxima ha sido de grados sobre cero y la mínima sobre cero.

COCINA

En junio, a los productos señalados los meses anteriores, añadiremos judías, patatas tiernas y tomates. Se acentúa la abundancia de fruta.

¿Con qué limpia usted los objetos de la cocina?—Ya hemos habla

do alguna vez de cómo se limpia la plata. Ahora le toca a los demás objetos.

Los utensilios de cocina se limpian primeramente con agua hirviendo y se prosigue luego en la forma siguiente: Los objetos de arcilla o porcelana se fregarán con ceniza o greda, ligeramente humedecidas, y lavarán después con lejía o agua en la que se hayan disuelto unos 30 gramos de cristal de sosa, por litro.

Para los utensilios de cobre se usa una pasta que se obtiene mezclando tierra, harina y vinagre, y cuando estén bastante limpios se friegan de nuevo con tierra en seco.

(Continuaremos con estas lecciones en nuestro próximo número.)

Un dulce. «Cake».—Mezclaremos tres huevos con 200 gramos de azúcar. Después de bien batido adicionaremos 200 gramos de harina y luego de trabajado añadiremos 100 gramos de mantequilla derretida.

Finalmente se incorporan en esta masa pedacitos de naranja y cidra confitadas.

Pondremos el total en un molde untado con mantequilla y dejaremos cocer en el horno templado.

Los rojos en evidencia ante el mundo

G L O S A

mundo

E C O S

LA tensión de la Europa central está declinando de una manera afortunada y definitiva. No obstante mantener el gobierno checoslovaco sus medidas militares, el hecho de haber presentado sus excusas ante el Reich por los recientes incidentes ocurridos, demuestran de una manera inequívoca—más claras que las relaciones italo-francesas—la buena voluntad del señor Hodza. Las diferencias que existían entre éste y las representaciones de las minorías también se van allanando, hasta el extremo de asegurarse que el gobierno checo tiene meditado un gran plan que abarca puntos muy interesantes, como son la modificación de la ley sobre el empleo de lenguas en el territorio checoslovaco y la organización autoadministrativa de los alemanes sudetes, amén del envío a sus hogares de los reservistas movilizados.

Frente a esta política de paz y a esta compenetración delicada de anhelos e intereses patrióticos de la Europa, yérguese sobre el viejo continente la sombra fatídica y lejana, pero constante, del conflicto chino-japonés, constancia debida—como en todas estas ayudas se prevé—a la «desinteresada y apaciguadora» actitud de Rusia que, en un arrebatado, en un largo delirio y éxtasis por el bien de la humanidad y la simpatía de todos los pueblos del mundo, envía incesantemente voluntarios rusos destinados en primer término a reforzar el octavo ejército (comunista) chino, y hacer una activísima propaganda antijaponesa, además de enseñar a utilizar el material y las municiones enviadas a China por la Unión soviética.

Mas, la nota sensacional de la semana—además de aniversario de la boda del Duque y la Duquesa de Windsor—ha sido la actuación del representante diplomático de la España nacional en Londres, el Duque de Alba, desmintiendo rotundamente los rumores según los cuales se le habían hecho indicaciones acerca de la eventual conclusión de un armisticio, indicaciones que, haber ocurrido, dijo el Duque de Alba, hubieran tenido como respuesta las mismas palabras del Generalísimo, es decir: «Que la paz no es posible más que sobre las bases de una capitulación completa y sin condiciones de las fuerzas rojas».

España en estos días, además de su valor, ha dejado bien marcado en el mundo su talento artístico con el éxito extraordinario alcanzado por el pabellón español en la Exposición biennal de Venecia.

Y mientras Italia no está dispuesta a llegar a un acuerdo definitivo (a no ser que se resuelva la cuestión española como ella indica) con Francia, en esta nación se encuentran pintorescos y denigrantes laboratorios dedicados clandestinamente y en gran escala a la elaboración de estupefacientes para nuestros estupefactos vecinos los franceses.

Don Michael Hanak, representante Checo en España

Llegará próximamente a Burgos

Quedan oficialmente establecidas las relaciones entre los dos países

Burgos.—El ministro de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia se ha dirigido por telegrama oficial al ministro de Negocios Extranjeros y Vicepresidente del Consejo de ministros español, general Gómez Jordana, para notificarle la designación de don Michael Hanak como agente de su Gobierno en el territorio español.

De esta manera el ministro de Negocios de Checoslovaquia, señor Krojta, pone en práctica el

LABOR

Órgano de Falange Española Tradicionalista



Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 pesetas

Reservas

70.500.000 pesetas

Queda al descubierto su criminal maniobra al bombardear territorio francés

Daladier visita la zona afectada y observa una elocuente discreción

Comentarios de la prensa francesa

París.—En la tarde del lunes a las 13 horas, el presidente del Consejo, M. Edouard Daladier, salió del aeródromo de Mediodía francés para ponerse en contacto con las autoridades militares de la región pirenaica con motivo de la violación del territorio francés realizada por nueve aviones procedentes de la España roja.

Llegada a Toulouse

Toulouse.—El señor Daladier aterrizó en el aeródromo de Francazals, en los alrededores de Toulouse acompañado del jefe del Gabinete de la Defensa Nacional, general Decamp y de otros altos jefes militares franceses. Fue saludado el ministro de la Guerra y Presidente del Consejo por el general Mineard, que manda la 17.ª región, y por otras personalidades de la zona del alto Garona. Desde Toulouse marchó el presidente hacia las ciudades de Foix y de Anis tes Termes, llegando hasta el lugar del incidente, fronterizo a cuatro kilómetros de Bourg Madame.

Simpatías por la España roja en los EE. UU.

La huelga de la paz

Por quinta vez se ha declarado en numerosas escuelas secundarias y Universidades de los EE. UU. la llamada «huelga de la paz». Incluso en instituciones de relieve, como la Universidad de Columbia, hubo de esos huelguistas; en general, sin embargo, el número de participantes y el ardor de los mismos, ha menguado mucho en relación a pasados años.

Con motivo de esta «huelga de la paz» se han celebrado reuniones en favor de la España roja, en las cuales hablaron, entre otros, el secretario general del Partido comunista y varios conocidos oradores de la extrema izquierda. Ni uno solo de los institutos de enseñanza católicos ha tomado parte en estas reuniones. La Federación nacional de estudiantes católicos pudo demostrar que las 19 organizaciones que constituyen el «Comité federal de estudiantes para la paz», que organiza la «huelga» están dominadas por comunistas, socialistas y radicales de izquierda. El manager de la «huelga» es la Unión norteamericana de estudiantes, de filiación comunista.

La «Pasionaria» de Texas

Desde algún tiempo a esta parte en las regiones de Texas (EE. UU.) donde se habla español, ha aparecido una agitadora comunista, que se hace llamar «La Pasionaria», como Dolores Ibaruri. Trátase de una joven de 24 años, Emma Tennyuca, a quien un maestro de escuela convirtió al comunismo y que ahora se encuentra al frente de la Federación internacional obrera en San Antonio. Contra ella, el P. López, que ha hecho mucho por los obreros, ha emprendido una enérgica campaña; en esta tarea le apoya un grupo de juristas jóvenes y varios oradores de Méjico. Gracias a esta campaña, esa «Pasionaria» de Texas y su horda roja, han tenido que abandonar el campo. Además se ha coaseguido, con este motivo, que la agitación comunista en los Estados del Sur, llegará a conocimiento de la opinión pública norteamericana, que vive excesivamente descuidada.

El señor Daladier ha recorrido los pueblos afectados por la criminal maniobra roja y ha comprobado personalmente el servicio de antiaviones que a todo lo largo de la sección fronteriza ha sido colocado. Hizo declaraciones a su regreso a París en las que expuso su optimismo por estos medios defensivos y por el estado de ánimo de los pueblos que había visitado.

Discreción por parte de Daladier

Toda la prensa francesa y los radios de aquel país recogen la visita del jefe del Gobierno francés a los puntos bombardeados por la aviación roja, con la pretensión de encender un conflicto europeo en vista de su total caída. El presidente y sus acompañantes se han producido con elocuente discreción acerca del origen de los aviones complicados, con lo cual hay un reconocimiento explícito de que los causantes no proceden de la zona de Franco.

Habla la prensa

«Le Jour», publica en grandes titulares la actitud enérgica del Gran Cuartel General frente a las nuevas provocaciones del Comité de Barcelona.

«Le Journal» publica declaraciones de testigos oculares del suceso, los cuales confirman que los aviones tenían la forma característica de los aparatos soviéticos.

«L'Action Française» dice que la declaración de Salamanca disipa toda duda y que tanto este bombardeo como el realizado el día de la Ascensión es obra de los rojos.

León Broussard escribe en «Le Petit Journal».

«Si son aviones nacionalistas los que han bombardeado territorio francés ¿a qué aguarda el Gobierno francés para adoptar represalias? Lo que ocurre es que Daladier y sus ministros no ignoran que no ha sido la aviación de Franco la que ha bombardeado territorio francés. Se inventarán ahora fútiles pretextos para que no salgan a la luz los verdaderos culpables.

El General Franco no ha ordenado los bombardeos. Estamos seguros. No envía aviones, como no los envió nunca, porque los emplea para multiplicar sus ofensivas y acelerar sus avances».

«L'Époque» afirma que cuanto se ha hablado sobre bombardeos es todo infundado, entre otras razones porque los gobernantes franceses se han limitado a creer lo que dicen los maxistas, que no siempre han sido sinceros.

No hay pruebas de que hayan sido aviones nacionalistas los que han realizado estas incursiones. El General Franco emplea su aviación para proteger sus avances y aspira a que con ello las operaciones se desarrollen con el menor número posible de bajas.

Conviene averiguar las cosas antes de hablar sobre estos asuntos.

«Le Temps», órgano del Quai D'Orsay, escribe esta noche en un editorial, cuyo tono no deja lugar a dudas, sobre el origen y procedencia de los aparatos que con anterioridad se decía siempre que se trataba de aviones nacionalistas. Pero ahora estos vuelos misteriosos, hechos a alturas de mil a dos mil metros para que sea imposible la identificación, son sintomáticos de manejos realizados por ciertos círculos diplomáticos que quieren explotar la guerra civil española para sus fines.

El órgano oficial de la Internacional comunista «La Correspondance Internationale» acaba de consagrar un número especial a España glorificando el régimen rojo en este país e inspirándose en la consigna de Stalin: «La causa de España es la causa común de toda la humanidad avanzada y progresiva».

Entre los pasajes más significativos que esa publicación contiene, señalemos la confesión siguiente:

«(En 1936) 5 de Agosto, los 36 primeros millones de francos reunidos por los trabajadores de la Unión soviética eran remitidos al jefe del gobierno de la República española... Pero no se trataba de un simple gesto de simpatía pasajera, sentimental. No, era el comienzo de la ayuda «poderosa e ininterrumpida» (subrayado en el texto) aportada por el Estado de obreros y campesinos y por el pueblo soviético al pueblo español en lucha...»

Esto era el 5 de Agosto de 1936. A los veinte días de iniciarse nuestro glorioso Movimiento. Ya entonces «no se trataba de un simple gesto de simpatía pasajera», «era el comienzo de la ayuda poderosa e ininterrumpida». Algo así, como los primeros frotamientos de manos por la nueva breva que creían que iba a ser España para ellos.

EL corresponsal del «Giornale d'Italia» en Riga escribe con fecha 18 de Mayo:

Un gran banquete, ofrecido por Iejov a los funcionarios de OGPU ha tenido lugar en Moscú. Iejov ha pronunciado un discurso exhortando a los chekistas a proseguir su actividad y a vengar a los 92 chekistas asesinados, heridos o mutilados en estos últimos tiempos por los anticomunistas. Iejov ha dado el balance de la actividad chekista en los cinco primeros meses del corriente año: 240.296 personas expulsadas del partido; 2.609.000 deportadas; 5.600 fusiladas; 813 organizaciones anticomunistas liquidadas.

«Grandes hurras han saludado al rapport del procurador Vinchinsky, quien anunció que durante el mes de mayo han sido fusiladas en Moscú 506 personas. «Iejov y los dirigentes del OGPU han sido recibidos por Stalin, quien les ha felicitado y animado a proseguir la represión hasta que todos los focos antistalinianos queden destruidos».

Estos son cinco meses de actividad chekista. A ver si puede dar más de sí el terror y la criminalidad humana.

LEEMOS en «Diario Regional» de Valladolid:

La ausencia de España del Campeonato Mundial de fútbol, la cubre espiritualmente Italia, aquel equipo que en 1934 nos hizo pasar tantas desazones, campeón desde entonces.

A Italia se le señaló para jugar, Marsella; y le correspondió en suerte—mala suerte—a Noruega.

Los azules, pues, en un ambiente de «jaba»—voz caribe—y «front populaire», ante una multitud abigarrada que soñaba con hundir a los mosqueteros de Vittorio Pozzo, vencieron a Noruega, si bien después de una prórroga. El primer tiempo acabó con 1-0; y el segundo, a 1-1. En el primer tiempo de los diez minutos suplementarios, Italia consiguió el segundo tanto y ganó.

Hay que consignar que los noruegos vestían camiseta roja.

A. PEREZ TOMAS
OCULISTA

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 "
Trimestre	2 "
Extranjero: año 15	"

Primo adelantado

Una burda maniobra para impedir bombardeos a barcos contrabandistas

Buques de guerra franceses permanecen al lado de los que descargan

Una advertencia a tiempo

Una de las causas, posiblemente la más fundamental de la inútil resistencia de los rojos, origen de la prolongación de la guerra, es el activo contrabando de toda clase de material de guerra que realizan buques comprados a peso de oro, con el oro precisamente robado a los españoles honrados.

Contra este comercio indigno, la Aviación nacional, desde hace algún tiempo, viene intensificando su acción bombardeando a los buques mercantes cuando estos se encuentran descargando en puertos españoles ese material de guerra que contribuye a la destrucción de España.

De ahí que los rojos, impotentes de otra clase de acciones para «cortar los pies» a nuestros gloriosos pilotos, hayan acudido a una de esas tan burdas como inhumanas maniobras en que son consumados maestros. Primero el Gobierno de Barcelona hizo activas gestiones cerca del ministro francés de Marina, Mr. Campinche, para que éste ordenara que uno o varios buques franceses de guerra permanecieran amarrados al lado de los mercantes contrabandistas mientras estos estuvieran realizando las operaciones de descarga, medida que al parecer se había intentado conseguir sin éxito de Inglaterra.

Se buscaba con ello impedir los bombardeos, o a lo menos derivar a los nacionales graves consecuencias de orden internacional. Su eficacia en este sentido se comprobó últimamente en ocasión en que un avión de nuestra Gloriosa Armada Aérea intentó bombardear el barco «La Corse» cuando descargaba su cargamento en Barcelona amarrado junto a un torpedero francés que protegía la operación, sin que el piloto se atreviera a realizar su propósito por temor a errar el barco y alcanzar al torpedero.

Sin embargo esto no basta a los rojos porque con idéntica finalidad, ahora han adoptado un sistema que responde a su baja condición moral y es el de hacer que los barcos mercantes se sitúen entre los buques «Uruguay», «Buenos Aires» y «Villa de Madrid», que como nadie ignora están convertidos en cárceles flotantes, en las que como es natural están recluidas centenares de víctimas de la furia roja.

Ahora bien. Nada conseguirán los rojos porque la España de Franco, aunque humaniza la guerra en todo lo que es humanamente dable, sabe bien que las leyes de guerra no garantizan la seguridad de los buques neutrales durante una permanencia en puertos de una nación en guerra y mucho menos cuando se encuentran con las turbias finalidades perseguidas.

A nadie, pues, han de asustar los aspavientos con que se proclaman los bombardeos que sufren barcos de naciones extranjeras cuando éstas no son más que vulgares contrabandistas. En cuyos cálculos entra ya el riesgo a que se exponen.

Texto íntegro del Decreto creando la Magistratura del Trabajo

DECRETO

La actual jurisdicción del trabajo funciona de modo normal, y está atribuida, en gran parte, a organismos de composición paritaria, cuya competencia no se circunscribe a la materia contenciosa, si no que se extiende a otras de las que no debiera entender. Las deficiencias de que adolece el sistema y el ser contrario a los principios que informan el Movimiento, exige su inmediata reforma, en espera de una ordenación definitiva, sólo posible cuando se establezca la organización sindical.

Por ello, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Organización y Acción Sindical,

DISPONGO:

Artículo primero: Se suprimen los Jurados Mixtos de Trabajo y los Tribunales Industriales. La competencia atribuida a unos y otros se confiere a las Magistraturas de Trabajo que por este decreto se crean.

Para aquella demarcación territorial en que no se designe Magistrado de Trabajo, serán ejercidas sus funciones por los jueces de Primera Instancia, los cuales actuarán entonces «en funciones de Magistrados de Trabajo» y lo harán constar así en las diligencias correspondientes.

Artículo segundo: El conocimiento de los asuntos que se atribuyen a los Magistrados de Trabajo, se ajustará a las normas procesales señaladas en el actual Código de Trabajo, cuando el Tribunal Industrial funciona sin jurado, con las siguientes modificaciones:

La celebración de acto del juicio tendrá lugar en única convocatoria el mismo día de la conciliación sin avenencia debiendo hacerse a este efecto, la citación en forma que ambos fines, sin que pueda suspenderse por falta de asistencia de las partes. En las cédulas de citación, se hará constar esta circunstancia, así como los litigantes han de concurrir al juicio con todos los medios de pruebas de que intenten valerse.

Ambos actos deberán celebrarse en el mismo día y dentro de los diez siguientes al de la presentación de la demanda.

Sólo a petición de ambas partes, o a juicio del Magistrado, podrá suspenderse la celebración de los actos, señalándose para nuevo día, dentro de los diez hábiles que sigan a la fecha de suspensión.

Si el acto intentase asistir al juicio, dirigido por Letrado o representado por procurador, lo hará constar necesariamente en la demanda; asimismo, el demandado pondrá esta circunstancia en conocimiento del Tribunal, por escrito, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a recibir la citación de juicio, para que puesto en conocimiento del actor pueda solicitar en otro plazo igual la designación de Abogado en el turno de oficio, sin que por este motivo se detenga el curso del expediente.

La falta de cumplimiento de estas reglas implica en las partes la renuncia al derecho de emplear Abogado y Procurador en su defensa y representación. Podrá el Magistrado de Trabajo, si lo estimase procedente, oír el dictamen de tres personas experta en la cuestión objeto del pleito, en el momento de acto de juicio, o terminado éste, para mejor proveer.

A este fin, solicitará del Delegado Jefe de la Central Nacional Sindicalista de la provincia, que le proponga los nombres de las personas que juzguen aptas para asesorarle; en dicha comunicación, el Magistrado señalará la materia o modalidad del trabajo sobre que ha de versar el dictamen. El expresado Delegado sindical, en término de cuarenta y ocho horas, deberá remitir al Magis-

trado una lista de nueve personas a quienes por su honorabilidad y competencia, juzgue aptas para el indicado cometido.

Al hacer la propuesta el Delegado sindical, procurará que en la lista haya la debida proporción entre los elementos de la producción que conocen de la materia o modalidad de trabajo sobre que haya de versar el dictamen, e indicará la profesión u oficio de cada uno de los que propone. El Magistrado escogerá libremente entre ellos y hará la designación.

A los Asesores se les abonarán los gastos de locomoción, caso de que se les obligue a desplazarse de su localidad, y si son trabajadores, cobrarán además unas dietas de cuantía igual a las retribuciones que dejarán de percibir.

La función asesora ante la Magistratura del Trabajo será considerada como acto de servicio obligatorio. La incomparecencia no justificada del asesor designado podrá sancionarse por el Magistrado de Trabajo con multa de cinco a quinientas pesetas.

Los asesores se limitarán a responder, concretamente y con la extensión que el Magistrado estime precisas, a las preguntas que éste les formule, tanto respecto a los hechos como a las prácticas, usos y costumbres de observancia en la profesión que se trate.

El Magistrado apreciará libremente el dictamen de los asesores, pudiendo recogerlo o no en la sentencia.

A requerimiento de los Asesores o Magistrados, se consignará el dictamen o dictámenes, por escrito, y se unirá en este caso a los autos.

Artículo tercero: Contra la sentencia dictada por los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, en funciones de tales, sólo cabrá recurso de casación en los casos, forma y plazo previstos en el artículo 486 y siguientes del Código de Trabajo.

La tramitación de los recursos se ajustará a las normas establecidas en dicho precepto legal.

Queda subsistente el recurso extraordinario de revisión que previene el artículo 796 del Código de Trabajo.

Artículo cuarto: Los Delegados de Trabajo asumirán las funciones disciplinarias, consultivas y de estadística que la Ley atribuye a los Jurados Mixtos; las inspectoras pasan a depender de los inspectores de Trabajo.

Las funciones de los Jurados Mixtos relativas a la regulación de las condiciones generales del trabajo que se susciten en la aplicación de las leyes, bases, reglamentos o contratos de trabajo, pasarán a ser de la competencia de los Delegados de Trabajo, quienes la ejercerán en la forma que en su día se establezcan.

Artículo quinto: El ministro de Organización y Acción Sindical procederá libremente a designar las personas que hayan de ejercer el cargo de Magistrado de Trabajo, entre españoles mayores de edad que posean título académico y que, por su competencia y vocación, sean considerados aptos para el desempeño de la función.

Esta designación se entenderá con carácter provisional, sin que suponga, en ningún caso, reconocimiento de derechos ulteriores ni categorías. En su día se establecerán las normas para la provisión definitiva de dichos cargos.

Artículo sexto: Los Secretarios, Auxiliares y subalternos de los Jurados Mixtos que hubiesen obtenido o consolidado sus cargos por oposición, concurso o examen de aptitud, a su solicitud, y previa la depuración que dispone el decreto de 5 de diciembre de 1936 y sus con-

cordantes, pasarán a depender de los Magistrados de Trabajo, o bien de las Delegaciones de Trabajo respectivas, según la conveniencia del servicio, a cuyo efecto el Ministro de Organización y Acción Sindical dispondrá lo procedente.

Artículo séptimo: Los créditos para atender a los gastos de las Magistraturas de Trabajo que se creen no podrán exceder de los actuales señalados a los Tribunales Industriales y Jurados Mixtos.

Artículo octavo: El Ministro de Organización y Acción Sindical dictará las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo de los preceptos del presente Decreto.

Artículo noveno: Quedan derogadas todas las disposiciones, así generales como especiales, que se opongan a los preceptos del presente Decreto, y suprimidos los Tribunales y Comisiones que, por disposición de las Autoridades de todo orden, se hubiesen constituido para suplir las funciones de los Jurados Mixtos.

Disposición transitoria: -En el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este Decreto, los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales harán entrega de su archivo y documentación a los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, en su caso, y a los Delegados Provinciales de Trabajo en lo que se refiere a su competencia.

Las reclamaciones que se encuentren en tramitación ante dichos organismos, pasarán igualmente a los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, los que acomodarán la sustanciación de las mismas sin retrotraer el procedimiento a las normas de este Decreto.

Dado en Burgos, a 13 de Mayo de 1938. II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Organización y Acción Sindical,

Pedro González Bueno

Patronato Nacional Antituberculoso a los excombatientes enfermos del pecho

Como están funcionando casi todas las Enfermerías provinciales proyectadas por el Patronato Nacional Antituberculoso las cuales reciben el 25 por 100 de los soldados de la campaña inutilizados por dicha enfermedad, se hace saber a todos los interesados que reúnan las condiciones referidas, que en vista de que los datos de sus domicilios y poblaciones de origen resultan deficientes, se les insta para que se dirijan a los Gobernadores Civiles de las provincias respectivas a fin de hagan valer sus derechos de ingreso en los Sanatorios del patronato Nacional, de tal suerte que les sean prodigadas inmediatamente y de manera gratuita los cuidados requeridos por su salud y que cuando menos se les inscriba en las prelacones para el turno de ingreso a manera de llevar ordenamente sus admisiones.

El trámite sencillo que han de llevar los beneficiarios, se reduce a dirigirse en instancia a los Señores Gobernadores civiles de la provincia de su residencia expresándoles su deseo de ingresar gratuitamente en los Establecimientos del Patronato Nacional. Los Sres. Gobernadores Civiles dispondrán de acuerdo con los respectivos Inspectores provinciales de Sanidad y Directores de Dispensarios la urgencia de las hospitalizaciones en orden a la gravedad de cada caso, pues no es admisible que extendiendo plazas abundantes haya camas sin ocupar.

El Encargado de Negocios de Italia contesta a nuestra Diputación con motivo del día Hispano-Italiano

En la Diputación provincial se ha recibido la siguiente carta, como contestación a un telegrama dirigido a S. E. el Jefe del Gobierno italiano:

«Regia Ambasciata D'Italia. - San Sebastián 3 Junio de 1938. - Excmo. Sr. D. Rafael García de Diego, presidente de la Diputación provincial de Soria. - Excelentísimo señor, S. E. el Jefe de mi Gobierno me ha confiado el grato encargo de expresar a vuestra excelencia, así como a los demás Miembros de esa Diputación, su vivo agradecimiento por las simpáticas frases de adhesión contenidas en el telegrama que le ha dirigido con motivo de la fiesta de la solidaridad Hispano italiana y que ha agradecido muchísimo. - Mientras me apresuro a complacer los deseos del Duce, aprovecho la ocasión para enviarle, excelentísimo señor, el testimonio de mi alta consideración: - El encargado de Negocios de Italia (firmado), V. Leoncelli.»

Inspección Provincial de Sanidad de Soria

Circular

La Subsecretaría del Ministerio del Interior ha ordenado a esta dependencia, se realicen en la provincia determinadas inspecciones, tanto en los hoteles, fondas y posadas como a los distintos medios de transportes públicos: ferrocarriles, automóviles de línea, taxis, etc. Iniciada ya la primera de estas inspecciones de acuerdo con la Fiscalía delegada de la Vivienda, por la presente se advierte a las empresas de transportes han de dar inmediato cumplimiento a lo legislado en el reglamento Sanitario de transportes de 6 de julio de 1925.

Como normas concretas de aplicación, aparte de otros detalles, se recuerda ha de existir en cada establecimiento u oficina de transporte de viajeros, un libro de reclamaciones visado por esta Inspección y que será presentado trimestralmente a este misma dependencia.

En los vehículos se exigirá, si tuvierán tapizado, que éste se halle cubierto con paños o fundas, que se renovarán siempre que su estado de limpieza lo requiera y se practicarán las operaciones de desinfección y desinfección periódica que se juzguen necesarias.

Se exigirá rigurosamente que el material esté siempre en perfecto estado de limpieza, sin admitir en ello excusa alguna, ya que es condición que puede lograrse con facilidad.

Se ha creído conveniente dar el plazo de un mes para que dichas empresas puedan holgadamente poner su material en las condiciones debidas. Esta Inspección provincial de Sanidad, que solo desea comprobar al término del plazo que se concede, el cumplimiento de lo ordenado, se vería obligada de otra manera a sancionar las faltas que se observen.

Soria 3 de junio de 1938. - II Año Triunfal. El Inspector provincial de Sanidad, Jesús Molinero Manrique.

Por la Patria, el Pan y la Justicia

Antes de hacer su encargo de

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNION

vea usted los preciosos modelos de

EDITORIAL URBION S. A. (TALLERES DE «LABOR»)